



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**REPERCUSIONES DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DESARROLLO
SOCIECONOMICO DEL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ,
PERIODO 2024-2025**

**ROMERO HERAS JAIRO LEONARDO
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**LOPEZ TORRES DEYKER JOSTIN
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA
2025**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**REPERCUSIONES DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL
DESARROLLO SOCIECONOMICO DEL CANTON CAMILO
PONCE ENRIQUEZ, PERIODO 2024-2025**

**ROMERO HERAS JAIRO LEONARDO
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**LOPEZ TORRES DEYKER JOSTIN
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA
2025**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

PROYECTOS INTEGRADORES

**REPERCUSIONES DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL
DESARROLLO SOCIECONOMICO DEL CANTON CAMILO
PONCE ENRIQUEZ, PERIODO 2024-2025**

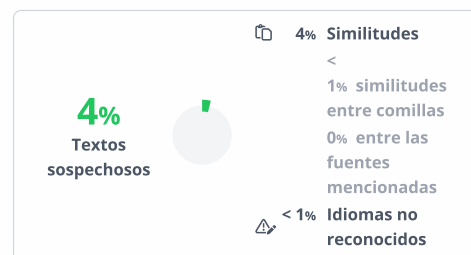
**ROMERO HERAS JAIRO LEONARDO
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**LOPEZ TORRES DEYKER JOSTIN
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

SANCHEZ FLORES FRANCISCO SAMUEL

**MACHALA
2025**

REPERCUSIONES DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DESARROLLO SOCIECONOMICO DEL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ, PERIODO 2024-2025- ROMERO- LOPEZ



Nombre del documento: REPERCUSIONES DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DESARROLLO SOCIECONOMICO DEL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ, PERIODO 2024-2025- ROMERO- LOPEZ.pdf
ID del documento: 13c14daa74e772836ab151697209cadb93efe263
Tamaño del documento original: 479,48 kB

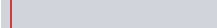
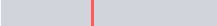
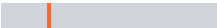
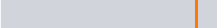
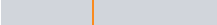
Depositante: Sánchez Flores Francisco Samuel
Fecha de depósito: 17/7/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 17/7/2025

Número de palabras: 15.600
Número de caracteres: 105.909

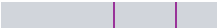
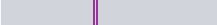
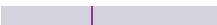
Ubicación de las similitudes en el documento:



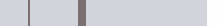
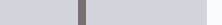
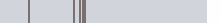
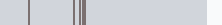
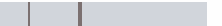
Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	 Documento de otro usuario #1f21e8 Viene de de otro grupo	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (57 palabras)
2	 dspace.unl.edu.ec Necesidad de reformar el art. 137 del código orgánico de la ... http://dspace.unl.edu.ec/bitstream/123456789/8530/1/Alexandra Lucia Pilco Loza.pdf 3 fuentes similares	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (54 palabras)
3	 es.slideshare.net Teoria de talcott parsons PPT https://es.slideshare.net/slideshow/teoria-de-talcott-parsons/89937546 1 fuente similar	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (48 palabras)
4	 es.slideshare.net Interaccionismo, Evelyn Díaz Jarquin.pdf https://es.slideshare.net/slideshow/interaccionismo-evelyn-diaz-jarquin-pdf/272648694	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (46 palabras)
5	 scielo.sld.cu Minería en el Ecuador: sostenibilidad y lictud http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322018000200006 2 fuentes similares	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (44 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	 repositorio.utmachala.edu.ec Control de bienes de administración y su incidence... http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/4486/6/TMUACE-2015-MCA-CD00004.p...	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (38 palabras)
2	 www.iisd.org https://www.iisd.org/system/files/publications/ecuador-mining-policy-framework-assessment...	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (38 palabras)
3	 cia.uagraria.edu.ec https://cia.uagraria.edu.ec/Archivos/SANCHEZ ALVARADO JESSICA LISBETH.pdf	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (29 palabras)
4	 dspace.unl.edu.ec Necesidad de tipificar en la ley de minería el estudio del imp... http://dspace.unl.edu.ec/bitstream/123456789/15709/1/tesis GISSE Informe Final.pdf	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (32 palabras)
5	 localhost Análisis del gasto público y privado en los servicios de salud a la pobla... http://localhost:8080/xmlui/bitstream/redug/50429/3/TF-CHALÉN ALTAMIRANO-CUENCA LAY...	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (27 palabras)

Fuentes ignoradas Estas fuentes han sido retiradas del cálculo del porcentaje de similitud por el propietario del documento.

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	 vlex.ec https://vlex.ec/vid/ley-45-ley-mineria-643461381	3%		 Palabras idénticas: 3% (503 palabras)
2	 maatecalidadambiental.ambiente.gob.ec https://maatecalidadambiental.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/4.-Marco-Legal...	3%		 Palabras idénticas: 3% (497 palabras)
3	 localhost La explotación minera en el Cantón Ponce Enríquez y su impacto en el... http://localhost:8080/xmlui/bitstream/3317/18518/3/T-UCSG-POS-MFEE-275.pdf.txt	2%		 Palabras idénticas: 2% (352 palabras)
4	 repositorio.ucsg.edu.ec La explotación minera en el Cantón Ponce Enríquez y s... http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/18518/1/T-UCSG-POS-MFEE-275.pdf	2%		 Palabras idénticas: 2% (335 palabras)
5	 www.derecho-ambiental.org Ley de Ley de Minería - Derecho Ambiental Ecua... https://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Ley-de-Mineria-Ecuador.html	2%		 Palabras idénticas: 2% (279 palabras)

N°	Descripciones		Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales		
6		www.derecho-ambiental.org Ley de Minería Legislación Ambiental Relevante ... https://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Ley-de-Mineria-Ecuador-Sudameric...	2%		📄 Palabras idénticas: 2% (239 palabras)		
7		es.unesco.org https://es.unesco.org/sites/default/files/ecuador_leymineria_13_spaorof.pdf#:~:text=Los titul...	1%		📄 Palabras idénticas: 1% (216 palabras)		
8		media.unesco.org https://media.unesco.org/sites/default/files/webform/mhm001/ecuador_leymineria_13_spaor...	1%		📄 Palabras idénticas: 1% (216 palabras)		
9		Documento de otro usuario #503679 ♥ Viene de de otro grupo	1%		📄 Palabras idénticas: 1% (215 palabras)		
10		localhost Diagnóstico y guía ambiental del manejo y disposición final de los esc... http://localhost:8080/xmlui/bitstream/redug/1752/3/Diagnóstico y guía ambiental del manejo...	1%		📄 Palabras idénticas: 1% (211 palabras)		
11		sga.unemi.edu.ec https://sga.unemi.edu.ec/media/archivocompendio/2023/05/06/archivocompendio_2023561...	1%		📄 Palabras idénticas: 1% (204 palabras)		
12		scielo.sld.cu http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-309.pdf	1%		📄 Palabras idénticas: 1% (189 palabras)		
13		www.recursosyenergia.gob.ec https://www.recursosyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Plan-Nacional-de-Desarr...	1%		📄 Palabras idénticas: 1% (185 palabras)		
14		localhost TUTELA EFECTIVA IMPARCIAL COMO GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDI... http://localhost:8080/xmlui/bitstream/123456789/1955/3/PAPER TUTELA EFECTIVA IMPARCIA...	1%		📄 Palabras idénticas: 1% (175 palabras)		
15		geografiacriticaecuador.org https://geografiacriticaecuador.org/minkayasuni/wp-content/uploads/2021/11/DECLARATORI...	< 1%		📄 Palabras idénticas:	< 1%	(144 palabras)
16		dspace.ucuenca.edu.ec Propuesta técnica y metodológica para la formulación ... http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5088/3/tesis.pdf.txt	< 1%		📄 Palabras idénticas:	< 1%	(120 palabras)
17		www.ambiente.gob.ec https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/08/Acuerdo-Ministerial-...	< 1%		📄 Palabras idénticas:	< 1%	(100 palabras)
18		dspace.unl.edu.ec Necesidad de tipificar como delito en la ley de minería la exp... http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/20583	< 1%		📄 Palabras idénticas:	< 1%	(111 palabras)
19		Mejoramiento de los procesos de gestión del área financiera-administrativa “Em... /var/dspace/bitstream/15000/10582/2/CD-6260.pdf.txt	< 1%		📄 Palabras idénticas:	< 1%	(102 palabras)
20		repositorio.utmachala.edu.ec http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16217/1/TTFCS-2021-SOC-DE00004.pdf	< 1%		📄 Palabras idénticas: < 1% (91 palabras)		

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Los que suscriben, ROMERO HERAS JAIRO LEONARDO y LOPEZ TORRES DEYKER JOSTIN, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado REPERCUSIONES DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DESARROLLO SOCIECONOMICO DEL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ, PERIODO 2024-2025, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

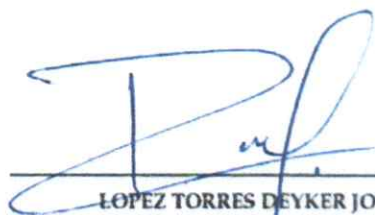
Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



ROMERO HERAS JAIRO LEONARDO

0106261449



LOPEZ TORRES DEYKER JOSTIN

0706226008

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, quienes con su esfuerzo, amor y ejemplo me enseñaron que la educación es el camino para transformar la vida. A mi familia en general, por creer en mí incluso en los momentos más difíciles. A mis amigos, que con su apoyo emocional y compañía me impulsaron a no rendirme. También dedico esta tesis a mi propia perseverancia, a las largas noches de estudio y a cada obstáculo que me ayudó a crecer. Finalmente, a todas las personas que luchan cada día por superarse y cumplir sus sueños.

Romero Heras Jairo

Este trabajo está dedicado, en primer lugar, a Dios, por ser mi guía y darme la fuerza necesaria en cada paso a mis padres, por su sacrificio diario, por levantarse desde la madrugada para trabajar y brindarme lo necesario para salir adelante. A mi hermano y a mi enamorada, quienes me han dado ese empujón emocional, el ánimo constante y la motivación que necesitaba para superar cada semestre, no rendirme ante los obstáculos y mantenerme firme en la búsqueda de mis metas trazadas.

López Torres Deyker

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a Dios por la vida y la fortaleza que me ha brindado para alcanzar esta meta. A mis padres y seres queridos, por su apoyo incondicional y sus sabios consejos. A mi tutor y docentes, quienes con su orientación académica y paciencia enriquecieron este proceso formativo. También expreso mi gratitud a mis compañeros de carrera, con quienes compartí aprendizajes y desafíos. A cada persona e institución que colaboró con información o experiencia para la realización de esta tesis, muchas gracias por ser parte de este logro.

Romero Heras Jairo

Agradezco a Dios por darme la fuerza y salud para llegar hasta aquí. Con todo mi corazón, gracias a mis padres por su apoyo incondicional en cada paso de mi camino, y a mi tía Gina, quien con su ayuda me dio ese impulso inicial que me permitió ingresar a la Universidad Técnica De Machala. También extendo mi agradecimiento a toda la planta de docentes de la carrera de Sociología, en especial a mi tutor, Soc. Francisco Sánchez, por su guía y acompañamiento durante este proceso.

López Torres Deyker

RESUMEN

La presente investigación con el tema Repercusiones de la actividad minera en el desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez, periodo 2024-2025 analiza los efectos causados por la minería y los impactos económicos, sociales y ambientales del lugar. Es importante destacar que en las últimas décadas se ha posicionado esta actividad productiva como una de las más activas en la zona en términos de explotación minera. Sin embargo, este desarrollo económico no ha causado mejoras de la calidad de vida de la comunidad en general.

Se inicia por reconocer que la actividad minera es generadora de ingresos importantes para el país, pero consigo también ha formado impactos desfavorables en el ámbito climático, contaminación de fuentes hídricas, exposición a sustancias tóxicas, precariedad laboral y baja participación comunitaria en la toma decisiones del uso de los recursos mineros. Desde un enfoque cuantitativo y cualitativo se investiga la necesidad de acoger tácticas que siembren la capacidad de distribución equitativa de los beneficios generados por esta actividad induciendo la justicia, sostenibilidad y participación ciudadana.

Al identificar los diversos desafíos que limitan el desarrollo sostenible del cantón Camilo Ponce Enríquez entre ellos se enfatizan en la debilidad que existe al momento de fiscalizar las actividades productivas en la minería, la insuficiente transparencia en las regalías y la ausencia de espacios comunitarios que apoyen la participación activa de los adultos mayores en la comunidad, estas situaciones han atenuado una percepción negativa de la minería relacionándola con prácticas que pretenden beneficiar el desarrollo económico por encima del bienestar social y los cuidados climáticos.

Se hace una propuesta como respuesta a la baja participación de los habitantes a través de mecanismos interactivos implementando procesos de planificación colectiva y junto a la responsabilidad entre instituciones públicas como el GAD cantonal, empresas mineras y líderes barriales con esto se busca la armonización en el desarrollo económico con la

protección del ambiente y la justicia social. Además, esto favorecerá el involucramiento social y empoderamiento ciudadano.

Se menciona en la investigación que la minería responsable y con dirección hacia el desarrollo humano se puede realizar siempre y cuando se planifique en conjunto con los sectores sociales, políticos y económicos porque es necesario de la equidad social y el cuidado del medioambiente. Las decisiones afines con la explotación de los recursos mineros se deben tomar desde una visión de gobernanza inclusiva en donde los habitantes del cantón sean protagonistas del proceso ya que esto garantiza legalidad en los proyectos y crea vínculos en la comunidad dándoles responsabilidad en el bienestar colectivo.

Se debe respaldar estas iniciativas con normativas legales y mecanismos de control capaces de velar por derechos como: humanos, laborales y ambientales; teniendo en cuenta la sostenibilidad para que promueva la transformación económica en el lugar y al mismo tiempo ayude a fortalecer las capacidades de los habitantes. Asimismo, la inversión en aspectos de educación, salud, infraestructura y emprendimientos locales deben ser tomados en cuenta para formar bases de un desarrollo inclusivo y que contribuya al desarrollo local a través del buen uso de los recursos mineros en el cantón Camilo Ponce Enríquez.

Palabras claves: desarrollo socioeconómico, actividad minera, cantón Camilo Ponce Enríquez, participación ciudadana, equidad social.

ABSTRACT

This research, titled Repercussions of Mining Activity on the Socioeconomic Development of Camilo Ponce Enríquez Canton, 2024–2025, analyzes the effects caused by mining and the economic, social, and environmental impacts on the area. It is important to highlight that in recent decades, this productive activity has become one of the most prominent in the region in terms of mineral exploitation. However, this economic development has not translated into improvements in the overall quality of life for the local community.

It begins by recognizing that mining activity generates significant income for the country; however, it has also produced negative impacts such as climate disruptions, contamination of water sources, exposure to toxic substances, job insecurity, and low community participation in decision-making regarding the use of mining resources. From both quantitative and qualitative perspectives, the research explores the need to adopt strategies that encourage the fair distribution of the benefits generated by this activity, promoting justice, sustainability, and citizen participation.

By identifying the various challenges that limit sustainable development in Camilo Ponce Enríquez canton, emphasis is placed on the weakness of oversight in mining activities, the lack of transparency in royalty distribution, and the absence of community spaces that support the active participation of older adults. These conditions have contributed to a negative perception of mining, associating it with practices that prioritize economic development over social well-being and environmental care.

A proposal is presented in response to the low participation of residents, through interactive mechanisms that implement collective planning processes and shared responsibility among public institutions such as the municipal GAD, mining companies, and community leaders. This seeks to harmonize economic development with environmental protection and social justice. Additionally, it encourages greater social involvement and citizen empowerment. The research suggests that responsible mining, oriented toward human development, is achievable as long as it is planned jointly with social, political, and economic sectors. This

requires social equity and environmental care. Decisions related to the exploitation of mining resources must be made from an inclusive governance perspective, in which the residents of the canton play a leading role in the process. This not only ensures the legality of projects but also fosters community engagement and collective responsibility for well-being.

These initiatives must be supported by legal regulations and control mechanisms that safeguard human, labor, and environmental rights. Sustainability must be a guiding principle, promoting economic transformation while also strengthening local capacities. Likewise, investment in education, health, infrastructure, and local entrepreneurship must be considered as foundational pillars of inclusive development that contributes to local progress through the proper use of mining resources in Camilo Ponce Enríquez canton.

Keywords: Socioeconomic development, mining activity, Camilo Ponce Enríquez canton, citizen participation, social equity

ÍNDICE

1. EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO	10
1.1 Planteamiento del problema	10
1.1.1 Descripción del problema	10
1.1.2 Sistematización del problema	13
1.2 Justificación de la investigación	13
1.3 Objetivos de la investigación	15
1.3.1 Objetivo General	15
1.3.2 Objetivos específicos	16
1.4 Hipótesis	16
1.4.1 Hipótesis Central	16
1.4.2 Hipótesis Particulares	16
1.5 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos	17
1.5.1 Concepciones del problema objeto de estudio	17
1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema de estudio	28
1.5.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico	30
1.6 Descripción del proceso diagnóstico	31
1.6.1 Tipo de investigación	31
1.6.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico	32
1.6.3 Análisis del contexto	34
1.7 Resultados de la investigación empírica	35
1.7.1 Resultados de la encuesta	35
1.7.2 Resultados de la entrevista	52
1.8 Conclusiones y Recomendaciones	60
1.8.1 Conclusiones	60
1.8.2 Recomendaciones	60
1.9 Sistema de requerimientos	61
1.9.1 Matriz de requerimientos comunitarios	61
1.9.2 Selección y justificación del requerimiento a invertir	62
2. PROPUESTA	64
2.1 Descripción de la propuesta	64

2.1.1	<i>Título</i>	64
2.1.2	<i>Antecedentes</i>	64
2.1.3	<i>Justificación de la propuesta</i>	65
2.2	Objetivos de la propuesta	66
2.2.1	<i>Objetivo general</i>	66
2.2.2	<i>Objetivos específicos</i>	66
2.3	Componentes estructurales de la propuesta	66
2.3.1	<i>Fundamentación teórica de la propuesta.</i>	66
2.3.2	<i>Institución ejecutora de la propuesta</i>	68
2.3.3	<i>Responsables de la ejecución de la propuesta</i>	68
2.3.4	<i>Beneficiarios de la propuesta</i>	68
2.3.5	<i>Planificación operativa</i>	69
2.3.6	<i>Cronograma de ejecución de la propuesta</i>	72
2.4	Fase de implementación de la propuesta	74
2.5	Estrategias de evaluación de la propuesta	75
2.6	Recursos logísticos	78
2.6.1	<i>Recursos humanos</i>	78
2.6.2	<i>Recursos materiales</i>	78
2.6.3	<i>Equipos</i>	78
2.6.4	<i>Presupuestos</i>	79
2.6.5	<i>Financiamiento</i>	80
3.	VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD	81
3.1	<i>Análisis de la dimensión técnica de implementación de la propuesta</i>	81
3.2	<i>Análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta</i>	81
3.3	<i>Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta</i>	81
3.4	<i>Análisis de la dimensión ambiental de implementación de la propuesta</i>	82
	REFERENCIAS	83
	ANEXOS	86

Contenido de cuadros

Cuadro 1. Importancia de invertir los recursos mineros en educación y capacitación técnica para el desarrollo del cantón.	35
Cuadro 2. Fortalecimiento de la infraestructura pública como prioridad del uso de los recursos de la minería.	36
Cuadro 3. Efectividad de implementación de proyectos productivos (agricultura, emprendimientos) financiado con recursos mineros.....	37
Cuadro 4. Necesidad de creación de fondos de desarrollo local financiado por la minería para proyectos comunitarios.	42
Cuadro 5. Distribución equitativa de los ingresos mineros entre la comunidad del cantón.	43
Cuadro 6. Mecanismos más adecuados para que las comunidades locales se beneficien de la minería.	44
Cuadro 7. De acuerdo con un control ciudadano sobre el uso de los ingresos provenientes de la minería.....	46
Cuadro 8. Percepción de problemas de salud por la actividad minera.	47
Cuadro 9. Tipo de afectaciones de salud más frecuentes en la población por la actividad minera.	48
Cuadro 10. Tipo de afectaciones al medio ambiente más frecuentes por la actividad minera.	49
Cuadro 11. Impacto de la minería en el bienestar general (calidad de vida, tranquilidad, seguridad).....	51
Cuadro 12. Información previa sobre la toma de decisiones relacionadas con nuevos proyectos mineros en su cantón.	52
Cuadro 13. La comunidad tiene espacios reales de participación en decisiones mineras...53	
Cuadro 14. Le gustaría ser parte de la participación en procesos de consulta o mesas de diálogo sobre la actividad minera en su territorio.....	54
Cuadro 15. Nivel de influencia que tiene las comunidades locales en la toma de decisiones sobre minería.....	55

Contenido de gráficos

GRÁFICO 1. Importancia de invertir los recursos mineros en educación y capacitación técnica para el desarrollo del cantón.....	39
GRÁFICO 2. Fortalecimiento de la infraestructura pública como prioridad del uso de los recursos de la minería	40
GRÁFICO 3. Efectividad de implementación de proyectos productivos (agricultura, emprendimientos) financiado con recursos mineros.....	42
GRÁFICO 4. Necesidad de creación de fondos de desarrollo local financiado por la minería para proyectos comunitarios.	43
GRÁFICO 5. Distribución equitativa de los ingresos mineros entre la comunidad del cantón.....	44
GRÁFICO 6. Mecanismos más adecuados para que las comunidades locales se beneficien de la minería.....	45
GRÁFICO 7. De acuerdo con un control ciudadano sobre el uso de los ingresos provenientes de la minería.	46
GRÁFICO 8. Percepción de problemas de salud por la actividad minera.....	47
GRÁFICO 9. Tipo de afectaciones de salud más frecuentes en la población por la actividad minera.	48
GRÁFICO 10. Tipo de afectaciones al medio ambiente más frecuentes por la actividad minera.	50
GRÁFICO 11. Impacto de la minería en el bienestar general (calidad de vida, tranquilidad, seguridad).....	51
GRÁFICO 12. Información previa sobre la toma de decisiones relacionadas con nuevos proyectos mineros en su cantón.	52
GRÁFICO 13. La comunidad tiene espacios reales de participación en decisiones mineras.	53
GRÁFICO 14. Le gustaría ser parte de la participación en procesos de consulta o mesas de diálogo sobre la actividad minera en su territorio.....	54
GRÁFICO 15. Nivel de influencia que tiene las comunidades locales en la toma de decisiones sobre minería.....	55

INTRODUCCIÓN

En la actualidad minería simboliza uno de los sectores transcendentales más solicitados en la economía del Ecuador con un desarrollo sostenido en los últimos años en términos de exportación y reproducción de ingresos económicos. En este marco podemos decir que el cantón Camilo Ponce Enríquez situado en la provincia del Azuay ha pasado por un apogeo minero que ha convertido su desarrollo productivo ubicándose como una de las zonas de elaboración de oro y minerales metálicos.

A pesar de esto el desarrollo económico no ha sido bien acompañado por una planificación estratégica que certifique una distribución justa de los beneficios generados por la minería hacia las comunidades locales y lejos de establecerse como el impulso hacia el desarrollo sostenible lo que ha producido son inestabilidades sociales y territoriales. Las primordiales secuelas se declaran en la contaminación de los recursos hídricos, degradación del medio ambiente, expansión de empleos informales, debilitamiento en la participación ciudadana, ausencia en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos mineros por parte de la comunidad.

Este escenario ha levantado las preocupaciones en base al uso, control y destino de los ingresos provenientes de la actividad minera, así como la limitación que existen en el acceso a servicios básicos, infraestructura adecuada, salud pública y educación en la localidad. Los estudios elaborados en el lugar han alarmado sobre los riesgos en la salud procedentes de la exposición a metales pesados, como mercurio y cianuro, los mismos que son usados en el proceso de extracción minera afectando su calidad de vida poniendo en riesgo el medioambiente del sitio. Frente a esta situación la investigación plantea objetivos claros como analizar las repercusiones de la actividad minera en el desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez durante el período 2024-2025, enfatizando en los impactos económicos, sociales y ambientales, a través de una metodología cuantitativa, cualitativa y documental indagando en las principales problemáticas vinculadas a la actividad minera y proponer estrategias que permitan convertir la minería en un instrumento de desarrollo sostenible.

1. EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Descripción del problema. La actividad minera se comprende por procesos diversos en técnicas tanto de exploración como de extracción que deben pasar por prácticas en la comercialización de minerales en el subsuelo lo que contiene identificación de los minerales hasta su beneficio y modificación en productos lucrativos en algunas industrias. Según Chuñir y otros (2021):

La minería no es una actividad nueva, pues desde épocas prehispánicas se tiene indicios de una minería artesanal en donde no se consideraba la importancia de conservar el medio ambiente, conforme pasa el tiempo, esta ha mejorado hasta llegar a procesos de minería a gran escala en donde, para la extracción del mineral se tiene que cumplir parámetros muy exigentes que garanticen el buen vivir de los seres humanos; es decir, se tiene que practicar una minería sustentable y sostenible (pág. 423).

En el aspecto socioeconómico el desarrollo es proceso completo que realiza una indagación para optimizar las condiciones de vida de una sociedad por medio de: el incremento económico, el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental. Para Montoya Orozco (2020) el “...estatus socioeconómico es una medida total económica y sociológica combinada de la preparación laboral de una persona y de la posición económica y social individual o familiar en relación a otras personas, basada en sus ingresos, educación, y empleo” (pág. 34). En este marco se contiene incremento de producción, producción de riqueza, entrega equitativa de los recursos y oportunidades para certificar el bienestar de la población en su localidad.

En 2010, comenzaron las negociaciones para los contratos de explotación minera de los proyectos Mirador, liderado por la empresa china Ecuacorriente, y Fruta del Norte, operado por Kinross Aurelian. En ese entonces, el Ministerio de Sectores Estratégicos proyectaba que

los contratos se firmarían antes de 2011, y se estimaba que la explotación minera podría iniciar a finales de 2012.

Desde el inicio de la presidencia de Rafael Correa se consideró a la minería como un sector estratégico y se promovió al Ecuador como un país con gran potencial minero, a pesar de no contar con estudios de exploración a nivel nacional, se desarrollaron expectativas en base a las experiencias y potencial minero de países cercanos como Perú, Bolivia y Chile. El desarrollo del sector minero ha sido esperado desde el año 2012 por el Gobierno, algunas comunidades, Empresas Mineras, y Universidades. Sin embargo, este proceso tuvo retrasos ocasionados por las negociaciones para los contratos de explotación, lo que ha ocasionado que la explotación de algunas empresas mineras se proyecte para finales del año 2019. (Estupiñán et al., 2021, p. 540).

Los datos del Banco Central del Ecuador (2024) muestran que “El Valor Agregado Bruto (VAB) de la industria Explotación de minas y canteras se ubicó en USD 2.274 millones en el primer trimestre de 2024, lo que significó un crecimiento del 4,3% respecto al mismo trimestre de 2023” (pág. 6). Por lo tanto, los datos estadísticos demuestran que el sector minero se mantiene como el cuarto rubro más exportado de la economía nacional, el tercer rubro de no petroleras y el primer rubro de no tradicionales; lo cual representa el 11,07% de las exportaciones totales, detrás del petróleo crudo, camarón, banano y plátano.

El Banco Central del Ecuador indica que en la provincia del Azuay hubo una inversión en minas y proyectos mineros de USD 4 millones representando un 4% obteniendo el cuarto lugar en inversionista, lo que refleja la importancia de la actividad minera en la región y las limitaciones que existen para atraer mayores montos a la provincia. (Banco Central del Ecuador, 2024).

En el cantón Camilo Ponce Enríquez situado en la provincia del Azuay se ejerce la actividad minera con más frecuencia en el ámbito del trabajo ubicándose como una de las mayores fuentes de ingresos económicos del sitio, sin embargo, este incremento ha traído consigo

algunos impactos en los aspectos socioeconómico y climáticos que perjudican de manera directa a la comunidad.

Los investigadores que han desarrollado estudios en la zona han reportado altos contenidos de metales pesados y metaloides en las aguas superficiales y los sedimentos (Appleton et al., 2001; Carling et al., 2013; Prodeminka, 1998; Tarras-Wahlberg et al., 2000), además del riesgo potencial que supone para la salud de la población expuesta a los sedimentos contaminados en los ríos de la zona (Jiménez-Oyola et al., 2021) citados en (Paz y otros, 2022, págs. 30-31).

Las acciones que se realizan en base a la minería demuestran resultados que afectan a las personas, debido a que, en el momento de ejecutar el procesamiento de metales se deben utilizar diversos productos químicos como: mercurio, cianuro, ácidos concentrados y demás, lo cual altera y contamina el ciclo hidrológico ocasionando que el agua no se encuentre en óptimas condiciones para el uso de los habitantes.

La sustentabilidad es un aspecto que requiere ser analizado y aplicado desde diversos puntos, uno de ellos alcanzar el desarrollo y bienestar de la población y otro que contrapone toda clase de progreso social por el cuidado y preservación del medio ambiente, ya que Santos Rodríguez (2023) manifiesta que “La minería como actividad productiva y la Ética Ambiental como ciencia, son dos aspectos esenciales en las concepciones sobre el desarrollo sostenible” (pág. 131). Por esto es necesario superar perspectivas coyunturales, dado que, la controversia se da entre quienes ven a la naturaleza sometida al ser humano y otros que piensan en su preservación más allá del bienestar del hombre.

Es muy importante abarcar la sostenibilidad y sustentabilidad desde perspectivas completas involucrando el equilibrio en el desarrollo y bienestar de la comunidad con la conservación en el ámbito climático destacando visiones fraccionadas. Villaorduña Caldas y otros (2025) manifiestan que “La contaminación ambiental derivada de la actividad minera presenta un desafío global con impactos locales devastadores, especialmente en comunidades...” (pág. 240).

Es por esto por lo que la contaminación ambiental producida por la actividad en la minería perjudica a toda la comunidad incluyendo a las personas que emprenden poniendo en peligro la salud de todos mediante su impacto en la capacidad para trabajar lo que induce a un retraso en su desarrollo económico.

1.1.2 Sistematización del problema

1.1.2.1 Problema Central

- ¿Cuáles son las repercusiones de la actividad minera en el desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez durante el período 2024-2025?

1.1.2.2 Problemas complementarios

- ¿Qué estrategias deben implementarse para que los recursos de la explotación minera aporten al desarrollo socioeconómico del cantón?
- ¿De qué manera los ingresos generados por la minería benefician a las comunidades locales?
- ¿Cómo afecta la actividad minera a la salud y el bienestar de las comunidades en el cantón Camilo Ponce Enríquez?
- ¿Cuál es el nivel de participación de las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con la actividad minera?

1.2 Justificación de la investigación

Las actividades de minería se establecen una serie de técnicas para explorar, extraer, procesar y mercantilizar los minerales que han desarrollado desde prácticas artesanales hasta la minería a gran escala que usa tecnologías evolucionadas, aunque esto ha incrementado la

eficacia y los ingresos económicos también ha acrecentado los impactos a niveles negativos como: la contaminación del agua y la degradación del suelo.

La actividad minera trae consigo repercusiones socioeconómicas en la vida cotidiana de los habitantes desempeñando un papel importante en la economía de un país que busca aprovechar sus recursos naturales para impulsar el crecimiento económico. Sin embargo, este desarrollo también ha generado desafíos en términos de sostenibilidad ambiental y equidad social, aspectos que necesitan un análisis íntegro para comprender las consecuencias reales de la minería en el progreso socioeconómico.

El Banco Central del Ecuador (2024) el sector minero simbolizó uno de los más altos en cuanto a la exportación del país reforzando la actividad económica, a pesar de esto gran parte del empleo se ha formado en la informalidad careciendo de condiciones laborales e inmortalizando la precariedad en el trabajo. Además, las empresas pequeñas y emprendimientos de la comunidad afrontando dificultades para competir las demás empresas mineras restringiendo la capacidad para el desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez.

A nivel de la provincia de Azuay hay aspectos importantes como la distribución de los beneficios económicos procedentes de la actividad minera, ya que, las regalías y contribuciones fiscales formadas por esta actividad tienen el potencial de fomentar proyectos en el desarrollo comunitario, como resultado existe un desasosiego sobre la eficacia con la que estos recursos son administrados para beneficiar a la comunidad y en muchos casos las comunidades vecinas de las zonas mineras afrontan carencias en aspectos como: infraestructura, servicios básicos y oportunidades educativas estableciendo disconformidades de la comunidad y en su economía.

La contaminación de los ríos y el desgaste de biodiversidad afecta el medio climático que impacta en el desarrollo económico reduciendo la disponibilidad de recursos de la naturaleza en actividades como la agricultura y la ganadería del cantón Camilo Ponce Enríquez

afectando de manera directa a la localidad rural que depende de estas acciones para su sostenimiento.

En términos de sostenibilidad es necesario que se determine cuáles son los desafíos para encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación ambiental para que se presenten oportunidades que ayuden a generar ingresos y mejorar las condiciones de vida de la población, pero esto solo será posible si se adoptan prácticas sostenibles que minimicen los impactos negativos para avanzar hacia un desarrollo integral y equitativo.

Si no se aborda la problemática de las repercusiones de la minería en Camilo Ponce Enríquez, las consecuencias serían graves y acumulativas ya que, a corto plazo aumentaría la contaminación de recursos hídricos lo que afectaría la salud de la población y se inmortalizaría la precariedad laboral en el sector minero, a mediano plazo la falta de inversión en infraestructura básica y servicios esenciales profundizaría las desigualdades sociales mientras que la dependencia económica de la minería limitaría el desarrollo de alternativas sostenibles y a largo plazo habría deterioro ambiental irreversible. Por lo cual, se enuncia en tema de investigación: REPERCUSIONES DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DESARROLLO SOCIECONOMICO DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ, PERIODO 2024-2025.

La temática se enmarcó en el dominio Desarrollo Social y en la línea de investigación Sociedad y Cultura de la Universidad Técnica de Machala, en vista de que la temática atiende las dinámicas sociales y económicas que emergen de la actividad minera en Camilo Ponce Enríquez permitiendo analizar las relaciones entre el crecimiento económico, la desigualdad social y la sostenibilidad ambiental lo que ofrece una base para interpretar los impactos en el desarrollo socioeconómico local. Por ende, aportó a la formulación de estrategias que ayuden a mejorar esta situación.

En el cantón Camilo Ponce Enríquez el impacto de estudio sobre la actividad minera reside en su relevancia socioeconómica y climática, donde abarcan problemáticas presentes con profundos impedimentos para el desarrollo sostenible del sitio, los resultados obtenidos

ayudan a la reproducción de conocimiento que acceda a la reducción en la desigualdad social y mejoramiento en la calidad de vida de las localidades afectadas. También, la investigación puede servir como base para el diseño de políticas públicas inclusivas para fortificar la fiscalización creando un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación de los recursos naturales.

La factibilidad del estudio sobre las repercusiones de la actividad minera en el desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez está garantizada porque se tiene acceso a fuentes bibliográficas confiables que servirán para la recopilación de información, además recursos humanos, económicos y apoyo institucional. Estos factores aseguran que el proyecto sea realizable, relevante y de impacto positivo.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

- Analizar las repercusiones de la actividad minera en el desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez durante el período 2024-2025, considerando los impactos económicos, sociales y ambientales.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar las estrategias a implementarse para que los recursos de la explotación minera aporten al desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez.
- Determinar los beneficios que son generados por los ingresos de la actividad minera hacia las comunidades local.
- Examinar los efectos de la actividad minera en la salud y el bienestar de las comunidades en el cantón Camilo Ponce Enríquez.

- Analizar el nivel de participación de las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con la actividad minera y su impacto en el desarrollo regional.

1.4 Hipótesis

1.4.1 Hipótesis Central

La actividad minera tiene repercusiones significativas en el desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez porque perjudican los ingresos económicos de las localidades como su bienestar social y ambiental, situación que deteriora la salud y el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

1.4.2 Hipótesis Particulares

- Las estrategias que deben implementarse para que los recursos de la explotación minera aporten al desarrollo socioeconómico del cantón son: la inversión en infraestructura local, programas de capacitación laboral, diversificación económica, gestión ambiental sostenible y redistribución equitativa de los ingresos mineros de esta manera mejorara la calidad de vida de los habitantes.
- Los ingresos derivados de la actividad minera benefician de manera inequitativa a la comunidad, limitando su impacto positivo en el desarrollo socioeconómico completo.
- La actividad minera afecta de manera negativa la salud y el bienestar de las comunidades en Camilo Ponce Enríquez debido a la contaminación ambiental generada por el uso de químicos y la alteración de recursos naturales, perjudicando el bienestar socioeconómico de la población.
- El nivel de participación de las comunidades locales en las decisiones afines con la actividad minera es limitado, debido a la desinformación de la población situación que

contribuye a la inequidad en la distribución de beneficios, deterioro de las condiciones sociales y ambientales del cantón.

1.5 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos

1.5.1 Concepciones del problema objeto de estudio. El objeto de estudio de esta investigación se orienta en las repercusiones de la actividad minera sobre el desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez del período 2024-2025. Para la Dirección de Comunicación (2025) “La minería en el Ecuador se presenta como una actividad productiva y un recurso estratégico de vital importancia en el marco del fortalecimiento económico del país, mediante el desarrollo de una minería responsable, ambiental, social y económicamente sostenible”. este fenómeno se analiza desde una perspectiva completa abarcando sus efectos positivos y negativos que genera la minería en el entorno local considerando variables económicas, sociales, ambientales y políticas.

La actividad minera, en tanto sector estratégico nacional, constituye una fuente significativa de ingresos y empleo para el cantón. De acuerdo con el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica (2025) “El Ministerio del Ambiente apoya una minería consciente y responsable con la naturaleza, aplicando tecnologías eficientes, cuidado al entorno e inclusión social, con una base de respeto y transparencia, en base a la ley vigente”. Se revela una intención del Estado por legitimar la actividad minera dentro del modelo de desarrollo sostenible. No obstante, esta afirmación debe examinar críticamente frente al contexto de la zona, donde comúnmente se consiguen conflictos socioambientales, contaminación en las fuentes hídricas y afectaciones a la salud pública, como ha ocurrido en cantones como Camilo Ponce Enríquez sugiriendo una posible brecha entre lo que dice y lo que se hace.

En el Ecuador la fiscalización y regulación en la actividad minera está a cargo de entidades técnicas que buscan mejorar el desempeño de la normativa técnica, ambiental y legal actual y una de ellas es la Agencia de Regulación y Control Minero esta efectúa un rol preciso en la supervisión completa del sector minero desde la gran minería hasta las prácticas artesanales rigiéndose por lo determinado en la legislación minera ecuatoriana, que insta medidas

para el beneficio responsable de los recursos naturales no renovables. Como afirma la Agencia de Regulación y Control Minero (2012):

La Agencia de Regulación y Control Minero, es el organismo técnico-administrativo, encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, auditoría, intervención y control de las fases de la actividad minera que realicen la Empresa Nacional Minera, las empresas mixtas mineras, la iniciativa privada, la pequeña minería y minería artesanal y de sustento, de conformidad con las regulaciones de esta ley y sus reglamentos. (p. 1)

La extensión de su capacidad que contiene tanto a la Empresa Nacional Minera como a representantes privados y comunitarios evidencia el intento del Estado por concentrar el control del sector minero bajo principios de legitimidad, sostenibilidad y justicia. Sin embargo, en la práctica se han impuesto limitaciones en la capacidad operativa y de fiscalización de la ARCOM, esencialmente en zonas con alta concentración de minería informal o ilegal, este desacuerdo entre lo normativo y lo operativo puede poner en riesgo el acatamiento de los objetivos de desarrollo sustentable y de la calidad de vida de las localidades afectadas por la minería.

No obstante, su crecimiento acelerado y muchas veces desregulado ha generado tensiones respecto a la distribución de beneficios, la sostenibilidad de los recursos naturales, el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y los efectos sobre la salud y el bienestar de la población, desde el punto de vista de Ortiz (2023) “La interconexión entre el trabajo, el bienestar social y la conservación ambiental es un tema de creciente importancia en la sociedad contemporánea” (pág. 213). Por ello, el estudio busca entender cómo se articula la minería con los procesos de desarrollo económico y social en la zona identificando las estrategias que podrían impulsar un beneficio más equitativo y sustentable de los recursos mineros del cantón.

El objeto de estudio reúne el análisis de la participación corporativa en la toma de decisiones afines al uso y gestión de los recursos mineros trazando una visión crítica sobre el modelo

extractivista presente, valorando si favorece positivamente al avance comunitario o por el contrario representa diferencias y deterioro ambiental. De esta manera, el objeto de estudio no se reduce únicamente a observar la actividad económica de la minería, sino que integra su vínculo con el bienestar humano, la equidad territorial y la gobernanza local, lo cual permitirá proponer soluciones contextualizadas que fortalezcan el desarrollo sostenible del cantón.

1.5.1.1 Fundamentación Sociológica. La investigación se fundamentó en la teoría estructural funcionalista desde el enfoque propuesto por Parsons el que explica que un sistema social se entiende como una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en situaciones determinadas, las cuales poseen elementos físicos o ambientales específicos. Para Acevedo (2009) "...la teoría general de la acción que enfatiza la cultura como el determinante del comportamiento social y aprehende el conjunto de roles y status en una dualización denominada pautas variables" (pág. 14).

En relación con el tema "Repercusiones de la actividad minera en el desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez, período 2024-2025", esta teoría permite analizar esta actividad como elemento estructural del entorno económico y cultural del cantón influye en los roles sociales y en el estatus de los actores involucrados, la minería impacta varios aspectos como: la economía, los valores y normas culturales que alteran las interacciones sociales.

Un sistema social - reducido a los términos más simples consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tienen, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a «obtener un óptimo de gratificación» y cuyas relaciones con sus situaciones incluyendo a los demás actores están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos. (Talcott, sf, p. 7).

Desde el enfoque funcionalista se identifican distintos roles que cumplen los actores: trabajadores mineros, empresas, comunidades locales y autoridades desempeñan dentro de este sistema. También se examina cómo las pautas culturales estructuradas coligadas a la

actividad minera pueden determinar ciertos comportamientos sociales y las relaciones de poder que condicionan las posibilidades de desarrollo socioeconómico en la región.

1.5.1.2 Estado del arte

- *Definición de la actividad minera.* La actividad minera es el conjunto de procesos y operaciones especializadas a la exploración, extracción, procesamiento y comercialización de minerales en la corteza terrestre como: oro, plata, cobre o no metálicos como sal, yeso, calizas. Horta y García (2022) señalan qué:

La minería reconfigura los territorios según las necesidades de los regímenes de acumulación existentes, en el cual prima la privatización de algunos bienes naturales, avanzando así una fragmentación territorial y reestructurando formas particulares de entender la naturaleza, dado que se instalan condiciones políticas y culturales. (pág. 135)

Se evidencia cómo la minería convierte los territorios al servicio de modelos económicos que priorizan la acumulación de riqueza lo cual promueve la privatización de recursos naturales y fragmentando el espacio físico y social. Para Matute y Medina (2025):

...La actividad minera debido a que al momento de vender la producción esto deja un gran margen de ganancia, lo que beneficia a su vez la economía de quien realiza la actividad y de cada una de las familias ecuatorianas. (pág. 141)

Estas transformaciones alteran el entorno físico y la forma en que las comunidades comprenden y se relacionan con la naturaleza, esto reduce a un recurso explotable. Además, la actividad minera establece marcos políticos y culturales que favorecen su desarrollo y que a menudo deteriora a las comunidades locales y el equilibrio ambiental.

- *La minería como sistema extractivista de producción.* La minería es vista como una visión económica predominante sobre la minería en América Latina y el Caribe donde se

considera como un motor fundamental para el desarrollo regional especialmente en términos de su contribución al producto interno bruto (PIB), esta perspectiva es válida desde un enfoque macroeconómico ya que la minería genera importantes ingresos y es un sector clave para las economías de muchos países que proporcionan empleo y financiamiento para proyectos de infraestructura y bienestar; conforme a Ratto y otros (2024) “Los procesos mineros son fenómenos sociales impregnados de valores y actitudes que median en la toma de decisiones, desde la búsqueda y la extracción de materias primas hasta el producto terminado” (pág. 110). Sin embargo, este modelo extractivista presenta limitaciones si se observa desde una perspectiva crítica.

Como se cita en Viana (2018) “Para la CEPAL (2013b), en ALC, la minería es una actividad que incide en la economía regional y es un importante motor económico para las comunidades en términos de aporte al producto interno bruto –PIB- (CEPAL, 2010)” (pág. 618). Aunque el PIB puede reflejar un crecimiento económico, no captura de manera cierta las consecuencias del daño ambiental, la explotación de los recursos sin un plan de sostenibilidad a largo plazo y las disparidades en la distribución de la riqueza generada a menudo se asocia con la concentración de poder y recursos en pocas manos mientras que las comunidades locales pueden presentar contaminación, desplazamiento o pérdida de medios de subsistencia sin recibir beneficios proporcionales al impacto que genera la actividad minera. En palabras de Gómez Sanjuan y otros (2025):

El aprovechamiento de los recursos naturales de manera gradual genera modificaciones al medio donde se ejecute, en la actualidad el nivel de incidencia de la minería en los factores ambientales conlleva a la humanidad a asumir retos de responsabilidad de manera inmediata. (pág. 44)

Los recursos naturales esencialmente en la actividad minera fomentan modificaciones importantes en el medio climático en los lugares que se desarrollan, el impacto ambiental de la minería ha alcanzado niveles que exigen que los seres humanos asuman con mucho compromiso comunitario para disminuir sus consecuencias remarcando la necesidad de tomar medidas inmediatas y conscientes ante los diversos desafíos que se plantean en

cuestión a ecológica, desarrollo sostenible que proporcione el avance financiero con la conciencia ambiental.

- *Tipos y formas de extracción minera.* Los tipos y formas de extracción minera se clasifican de acuerdo con el método empleado y las características del yacimiento, entre los principales tipos destacan la minería subterránea, que utiliza túneles para yacimientos profundos; la minería a cielo abierto, que remueve grandes áreas superficiales; la minería aluvial, realizada en lechos de ríos; y la minería marina, enfocada en recursos del fondo oceánico. Las formas de extracción incluyen métodos mecánicos, manuales, químicos e hidráulicos y cada técnica se adapta al mineral y contexto, pero todas presentan impactos ambientales y sociales que deben gestionarse adecuadamente.

Existen distintas maneras de extracción minera, en opinión de Horta y García (2022):

- Minería subterránea: se refiere a las actividades y operaciones mineras desarrolladas bajo tierra (Ministerio de Minas y Energía, 2003, p. 108).
- Minería a cielo abierto: da cuenta de actividades y operaciones mineras desarrolladas en superficie (Ministerio de Minas y Energía, 2003, p. 108).
- Minería aluvial: sus operaciones mineras son adelantadas en riberas o cauces de los ríos; también se adelanta la extracción de minerales en terrazas aluviales (Ministerio de Minas y Energía, 2003, p. 108). (págs. 132-133).

Se clasifica la minería en tres modalidades principales: subterránea, a cielo abierto y aluvial lo que refleja un marco normativo claro y estandarizado para el sector minero, sin embargo, se limita el cuidado de los impactos sociales, ambientales o económicos lo que sugiere la necesidad de un análisis más completo que contemple sus consecuencias.

- *Historia y evolución de la actividad minera en el Ecuador.* La minería en el Ecuador tiene una amplia historia que se remonta a la cultura Valdivia alrededor del 3500 a.C., cuando

se comenzó a extraer arcilla para la elaboración de cerámicas. Posteriormente culturas como la Tolita destacaron por su manejo de metales preciosos como: oro, plata, cobre y platino, empleando técnicas de bateo y extracción superficial.

Estupiñán et al. (2021) señalan que “Durante el Imperio del Tahuantinsuyo se aprovecharon principalmente los siguientes recursos minerales: oro, plata, cobre, piedras preciosas y obsidiana” (pág. 534). El auge de la minería aurífera llevó a la fundación de ciudades como Zaruma y Portovelo, cuyos yacimientos fueron importantes para el desarrollo económico hasta el siglo XVII aunque la actividad disminuyó hasta su repunte en el siglo XX.

A partir del siglo XX, la minería ecuatoriana experimentó una transición hacia procesos más tecnificados. En 1896, la South American Development Company (SADCO) inició operaciones en Zaruma y Portovelo, marcando el inicio de la pequeña minería organizada en el país. Tras la retirada de SADCO quedó en manos de empresas locales y el Estado, aunque con resultados limitados. Desde los años 1980, el aumento del precio del oro impulsó un nuevo auge minero liderado por actividades artesanales en yacimientos como Nambija y Ponce Enríquez.

En los años 1990, se introdujeron tecnologías como la cianuración y la electrólisis, lo que marcó un avance significativo en los procesos de recuperación de minerales. Para Cabrera Jara y otros (2025) “... En Latinoamérica, la minería está fuertemente influenciada por capitales extranjeros, que definen su ejecución e inciden en sus territorios” (pág. 62). En la actualidad, Ecuador y Latinoamérica enfrentan desafíos importantes para consolidar su sector minero y existe un debate sobre la formalización de la minería artesanal y a pequeña escala subraya la necesidad de capacitar a los mineros locales y promover una legislación inclusiva que reduzca desigualdades.

El país está en una etapa de exploración intensiva de minerales metálicos con la minería a gran escala como prioridad económica del gobierno. No obstante, conflictos sociales relacionados con la percepción y gestión de los proyectos mineros evidencian la importancia

de considerar las dinámicas territoriales y los derechos de las comunidades para garantizar un desarrollo más equitativo y sostenible.

- *Definición y características del desarrollo socioeconómico.* El desarrollo socioeconómico es la manera por la cual se busca mejorar las condiciones de vida de un sector en plazo determinado, obteniendo crecimiento económico y desarrollo social por el aumento de empleo, mejorando los servicios básicos, siendo responsables con los recursos básicos y una distribución justa de la riqueza.

No obstante, autores como Feldman, Hadjimichael, Lanahan y Kemeny (2016); Feldman y Lowe (2017) y Haller (2012) se refirieron sobre el desarrollo económico como un proceso transformador que aporta a la mejora cualitativa de la economía mediante inversión en el desarrollo de nuevas ideas y modelos de negocios, que se refleja en un cambio en la calidad de vida, buscando generar un equilibrio económico y social, como se citan en Méndez (2022, pp. 39-40).

Según lo planteado por los autores el desarrollo económico es un proceso por el cual se impulsa una transformación en la economía a través de la inversión en nuevas ideas promoviendo un cambio total en el progreso de negocios innovadores y así mejorar la calidad de vida de los habitantes con un equilibrio de carácter socioeconómico.

Ahondando más en el tema, la minería puede desempeñar un papel muy importante en el desarrollo de un país, pues como lo mencionan Fuentes et al. (2014), la extracción de minerales y su transformación están ligadas a los desafíos que implica el desarrollo sostenible, es decir, más relacionado con temas económicos, sociales e incluso ambientales. Esto significa que la actividad minera pueda ser una fuente relevante de empleo y, por tal razón, la minería puede ser una actividad económica que aporte al crecimiento de un país y permita acceder a la transformación de materias primas con las cuales la sociedad puede producir riqueza, lo que trae consigo el bienestar de la población y el desarrollo económico. Citado por Fuentes et al (2021, p. 201).

La minería es importante para el desarrollo de un país porque contribuye al crecimiento económico y social de la población, de tal manera está vinculada al desarrollo sostenible y ha aspectos sociales y ambientales teniendo un rol como creadora de empleos fomentando la producción de riquezas, así mismo mejorando y fortaleciendo la calidad de vida y un desarrollo socioeconómico de los habitantes de un sector en específico.

Para Sosa et al. (2020) “El desarrollo socioeconómico en otras palabras, constituye un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, que conduce a una mejora del nivel de vida de la población y en el cual pueden distinguirse varias dimensiones” (p. 312). Las dimensiones son económicas, formación de recursos humanos, sociocultural e institucional, político-administrativo, y ambiental.

- *Crecimiento económico local.* El crecimiento económico local se describe a la sostenibilidad de una actividad financiera en un lugar determinado, que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida con la creación de oportunidades en donde sean remunerados de una manera justa, donde se debe aprovechar las capacidades y los recursos de un lugar para fortalecer la economía regional y reducir las desigualdades, todo esto se logra con estrategias hacia pequeñas y medianas empresas impulsando su productividad, además la inversión en educación y la promoción de proyectos locales que integren la comunidad.

Para Valencia y otros (2025)

Las remesas no solo constituyen una fuente de ingresos para las familias receptoras, sino que también inciden en aspectos clave del desarrollo humano, entendido como la ampliación de oportunidades y capacidades que permiten a las personas mejorar su calidad de vida. (pág. 446)

Entonces, se puede decir que el desarrollo social, no un fin en sí mismo, ya que es dependiente de ciertas condiciones para transformarse en tendencia persistente. El incremento económico impulsa materialmente el desarrollo social en el tamaño que amplía el estado de condiciones

de producción y componentes productivos; empero a medida que más grande sea el desarrollo social, más sustentable es el aumento y desarrollo económico.

El desarrollo socioeconómico local como concepto o categoría social, histórica, en constante formación y precisión, es una práctica sobre la cual puede y debe conceptualizarse, es una acción, un proceso humano de cambio multidimensional de los individuos, los colectivos, las localidades, regiones y naciones, basado en la actuación consciente y coordinada de actores, en el que pueden cometerse errores, pero con el compromiso de alcanzar resultados progresivos en la sociedad. De esta manera, el desarrollo socioeconómico local, es reivindicación por un futuro mejor, aliciente político movilizador que se distingue del crecimiento, aunque lo requiere como sustento: las infraestructuras son necesarias como medios, pero no como finalidad en sí mismas. Requiere de la animación y movilización de los actores, pero no se puede reducir a proyectos y no depende de estadísticas, informes o valoraciones de expertos. Se apoya en una metodología de movilización por, tanto pedagógica, donde el principal instrumento movilizador es la capacitación, la formación, la persuasión”. (Becerra & Pino, 2014, p 122) citado por Sosa et al. (2020, p. 313).

El desarrollo económico local es un concepto que abarca varios procesos de transformación humana, social y económica, siendo una práctica que genera cambios en una zona determinada que en su causa pueden aparecer errores, porque implica movilización y participación activa de los habitantes con la capacidad de fomentar la acción colectiva, esto no solo busca mejorar las condiciones materiales sino que edificar un futuro donde sea más equitativo y sostenible que para lograrse debe haber compromiso por parte de los involucrados que son el motor del bienestar comunitario.

El desarrollo económico Local; es considerado un proceso sistemático que involucra al sector público y privado, cuyo propósito es incrementar la calidad y el nivel de vida de los pobladores, además busca conseguir un crecimiento equilibrado y equitativo; (...), sin embargo, no siempre se logra un desarrollo económico sostenible como es el caso de Ecuador un país que tiene un difícil camino por recorrer, pues existen

indicadores socioeconómicos que han manifestados cifras negativas en diferentes lugares del territorio (...) (Proaño, Quiñonez, Molina, y Mejia, 2019). Citado en Córdova y Sánchez (2021, p. 8306).

El desarrollo económico local es un proceso que necesita de la participación del sector público y privado que ambos tengan de objetivo mejorar la calidad de vida de las personas promoviendo un crecimiento equilibrado y equitativo, aunque en contextos como Ecuador existen indicadores socioeconómicos negativos por problemas de desigualdad, un déficit en infraestructura y falta de políticas públicas, por eso es necesario estrategias para que haya más participación ciudadana y gobernanza para superar las barreras que puedan obstruir la mejora de una comunidad.

Mideros y Sánchez (2024) manifiestan que “Collier (2007) argumenta que la inseguridad no solo afecta directamente la calidad de vida de las personas, sino que también frena el desarrollo económico, al desalentar la inversión y limitar las oportunidades de crecimiento local” (p. 907). En la actualidad, Ecuador atraviesa un crecimiento en inseguridad lo que ocasiona que las habitantes tengan temor a invertir en muchos casos por ser vacunados limitándose a generar más oportunidades de empleos.

- *Desigualdades socioeconómicas.* Las desigualdades son diferencias en oportunidades en aspectos como ingresos, empleos, vivienda y educación que existen entre diferentes personas dentro de una misma comunidad. “Según Santos, Barroso y Guzmán (2013) la pobreza, la desigualdad, la exclusión social o los problemas medioambientales son hoy más graves que hace tres décadas” Según se citó en Méndez (2022, p. 39). Esto puede ser influenciado en casos de género, etnia y clase social generando exclusión porque en muchos casos no suelen tener acceso a servicios de calidad con otros sectores sociales.

La desigualdad en el Ecuador se relaciona con aquello que Piketty (2014) argumenta en cuanto a que la acumulación de capital y las oportunidades económicas tienden a concentrarse en manos de las élites, mientras que los grupos históricamente excluidos

quedan relegados a sectores con menos acceso a beneficios económicos. (Mideros y Sánchez, 2024, p. 904).

Las desigualdades socioeconómicas existen cuando un grupo de personas no gozan de las mismas oportunidades financieras dentro de una sociedad, cuando las riquezas no son repartidas de manera equitativa y justa. Para Folleco et al. (2023) “la desigualdad económica es el resultado de una disparidad muy marcada en la distribución de riquezas, ahondando en las brechas existentes entre las diferentes clases sociales” (p. 618). De esta manera puede ser un desafío porque limita el potencial humano ocasionando tensiones sociales restringiendo el crecimiento económico, así mismo generando pobreza y vulnerabilidad en las personas.

- *El desarrollado socioeconómico y la calidad de vida en el cantón Camilo Ponce Enríquez.* El cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia del Azuay es un lugar donde sus recursos económicos mayormente es por la actividad minera que se presentan como artesanal, pequeña, mediana y de gran minería, siendo esta el motor principal de empleo y crecimiento económico local, para Parra (2022) “interactuando con las poblaciones locales, quienes han sido afectadas por alteraciones en el medio ambiente local, claro está por las inadecuadas prácticas mineras en las tres escalas de minería mencionadas” (p. 907). Presentándose algunos desafíos significativos que pueden afectar la calidad de vida de sus habitantes.

Comunidades de mineros y de habitantes aledaños a las zonas mineras, presentan preocupaciones respecto a la contaminación del agua, beber agua contaminada y emisiones atmosféricas de sustancias químicas, así mismo, existe preocupación por el daño ambiental y el impacto en las generaciones próximas. (González, 2020, p. 87)

Las practicas mineras que se realizan en el lugar es de preocupación por los residentes por las repercusiones ambientales que esta actividad ocasiona por el uso de químicos los cuales contaminan el río dañando la calidad del agua siento este una fuente vital para el sector. Por otra parte, el problema de inseguridad que está atravesando el país en notorio y está teniendo repercusiones en el cantón en donde se pone en peligro la seguridad de los trabajadores, ocasionando un impacto negativo en la economía local.

1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema de estudio

1.5.2.1 Constitución del Ecuador 2008

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

1.5.2.2 Ley de minería

Art. 16.- Dominio del Estado sobre minas y yacimientos. - Son de propiedad inalienable, imprescriptible, inembargable e irrenunciable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, los minerales y sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial. El dominio del Estado sobre el subsuelo se ejercerá con independencia del derecho de propiedad sobre los terrenos superficiales que cubren las minas y yacimientos.

La explotación de los recursos naturales y el ejercicio de los derechos mineros se ceñirán al Plan Nacional de Desarrollo, a los principios del desarrollo sustentable y sostenible, de la protección y conservación del medio ambiente y de la participación y responsabilidad social, debiendo respetar el patrimonio natural y cultural de las zonas explotadas. Su exploración y explotación racional se realizará en función de los intereses nacionales, por personas

naturales o jurídicas, empresas públicas, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, otorgándoles derechos mineros, de conformidad con esta ley.

La exploración y explotación de los recursos mineros estará basada en una estrategia de sostenibilidad ambiental pública que priorizará la fiscalización, contraloría, regulación y prevención de la contaminación y remediación ambiental, así como el fomento de la participación social y la veeduría ciudadana.

Art. 79.- Tratamiento de aguas.- Los titulares de derechos mineros y mineros artesanales que, previa autorización de la autoridad única del agua, utilicen aguas para sus trabajos y procesos, deben devolverlas al cauce original del río o a la cuenca del lago o laguna de donde fueron tomadas, libres de contaminación o cumpliendo los límites permisibles establecidos en la normativa ambiental y del agua vigentes, con el fin que no se afecte a los derechos de las personas y de la naturaleza reconocidos constitucionalmente.

El tratamiento para darse a las aguas para garantizar su calidad y la observancia de los parámetros de calidad ambiental correspondientes, deberá preverse en el respectivo sistema de manejo ambiental, con observancia de lo previsto en las leyes pertinentes y sus reglamentos.

Art. 81.- Acumulación de residuos y prohibición de descargas de desechos.- Los titulares de derechos mineros y mineros artesanales, para acumular residuos minero-metalúrgicos deben tomar estrictas precauciones que eviten la contaminación del suelo, agua, aire y/o biota de los lugares donde estos se depositen, en todas sus fases incluyendo la etapa de cierre, construyendo instalaciones como escombreras, rellenos de desechos, depósitos de relaves o represas u otras infraestructuras técnicamente diseñadas y construidas que garanticen un manejo seguro y a largo plazo.

Se prohíbe la descarga de desechos de escombros, relaves u otros desechos no tratados, provenientes de cualquier actividad minera, hacia los ríos, quebradas, lagunas u otros sitios donde se presenten riesgos de contaminación.

1.5.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico

El enfoque de la investigación fue empírico-inductivo porque se basa en la recopilación de datos observables y verificables en el cantón Camilo Ponce Enríquez para analizar las repercusiones de la actividad minera en el desarrollo socioeconómico. A partir de la observación de la realidad los datos obtenidos se examinaron y estructuraron con el objetivo de identificar patrones que permitan generar conclusiones generales sobre la relación entre minería y desarrollo. Este enfoque se justifica porque permite construir conocimiento a partir de la experiencia y evidencia recogida en el contexto específico de estudio.

También se utilizó el enfoque racional-deductivo, ya que partió de teorías que analizaron las dinámicas del sistema minero y su influencia en las estructuras sociales y económicas del cantón. Implementando la lógica deductiva para aplicar principios generales al caso específico de Camilo Ponce Enríquez, permitiendo comprender cómo la minería puede afectar aspectos como: el empleo, el ingreso, la infraestructura y la calidad de vida de la población.

Finalmente, la investigación adoptó un enfoque hipotético-deductivo ya que se planteó hipótesis sobre las repercusiones de la actividad minera en el desarrollo socioeconómico del cantón. A partir de la formulación de hipótesis se contrastaron con la información empírica obtenida mediante el análisis de datos estadísticos, entrevistas, encuestas o revisión documental. Este método permitió comprobar si las hipótesis planteadas son válidas, modificarlas o refutarlas en función de los resultados obtenidos, garantizando así un proceso de investigación riguroso.

1.6 Descripción del proceso diagnóstico

1.6.1 Tipo de investigación. Esta investigación fue de tipo básica porque busco generar conocimiento teórico y crítico sobre las repercusiones de la actividad minera en el desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez, porque fue orientado a comprender las

relaciones entre la minería, el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental; facilitando una base conceptual que se utilizó en la investigación de este tema.

El diseño de esta investigación se caracteriza por ser no experimental porque no se manipularon variables, se observaron y analizaron los efectos de la actividad minera en el desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez tal como suceden en su entorno natural estudiando la relación entre la minería y factores como: la economía, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental sin intervenir en ellos ni alterarlos. Además, se recopiló datos a través de fuentes documentales, estadísticas y posiblemente encuestas o entrevistas permitiendo describir y analizar el fenómeno sin modificar sus condiciones reales.

La investigación tuvo un alcance descriptivo porque se centró principalmente en caracterizar y analizar las repercusiones de la actividad minera en el desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez durante el período 2024-2025. Se orienta en detallar cómo la minería influye en aspectos económicos, sociales y ambientales, identificando sus efectos positivos y negativos. A través de la recopilación y análisis de datos se procura ofrecer una visión clara y estructurada de la situación actual lo que permite comprender mejor la dinámica minera y sus implicaciones en la comunidad.

La investigación tuvo una característica propositiva porque al describir y analizar las repercusiones de la actividad minera en el desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez se planteó estrategias o alternativas para mitigar los impactos negativos y potenciar los beneficios de la minería en la comunidad. A partir del análisis de datos y la identificación de problemáticas se plantearon posibles soluciones que contribuyen a mejorar la sostenibilidad del sector minero promoviendo el desarrollo local y garantizando un equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente.

1.6.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico. El enfoque metodológico de esta investigación fue mixto porque integra métodos cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión más completa de las repercusiones de la minería en el desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez. A través del enfoque cuantitativo, se analizaron datos estadísticos sobre empleo, inversión y crecimiento económico, mientras que

el enfoque cualitativo permitió comprender las percepciones, experiencias y problemáticas sociales mediante entrevistas y análisis documental. Esta combinación posibilita una triangulación de información que fortalece la validez de los resultados proporcionando un análisis integral que sirve de base para proponer estrategias sostenibles y equitativas en la gestión minera.

- *Métodos de investigación.* Se utilizó el método deductivo porque a partir de esto se formulan hipótesis a raíz de un conocimiento las cuales fueron comprobadas, además es inductivo porque se obtienen conclusiones a través de datos recogidos generando una comprensión más precisa sobre el problema del desarrollo socioeconómico del cantón Camilo Ponce Enríquez.

- *Técnicas e instrumentos de investigación.* Para la investigación se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

Encuesta: Es una técnica para recopilar información de un grupo de personas a través de un cuestionario de preguntas de opciones múltiples las cuales se realizó a los habitantes del cantón Camilo Ponce Enríquez.

Entrevista: Es un banco de preguntas abiertas siendo una conversación formal buscando la obtención de datos específicos, la misma que se realizó a las autoridades del cantón Camilo Ponce Enríquez, empresarios y dueños de minas.

Revisión bibliográfica: Revisión de información en fuentes confiables como libros y artículos científicos que validen la investigación.

Unidades de investigación. Las unidades de investigación del proyecto fueron las siguientes:

- *Habitantes del cantón Camilo Ponce Enríquez:* Principales sujetos de la investigación para apreciar las repercusiones socioeconómicas.

➤ *Autoridades del cantón Camilo Ponce Enríquez:* Encargados de gestionar y buscar mejoras para los habitantes.

- *Universo y muestra*

Universo: El universo de la investigación consta de 22.810 habitantes del cantón Camilo Ponce Enríquez.

Muestra: La muestra de la investigación es 393, la misma que fue calculada de la siguiente manera:

$$n = \frac{N}{1 + (E/100)^2 \times N}$$

Donde:

N = Universo

n = Tamaño de la muestra

1 = Constante

E = margen de error admisible (5%)

Procedimiento:

$$n = \frac{22810}{1 + (5/100)^2 \times 22810} \quad n = \frac{22810}{58,02} \quad n = 393$$

1.6.3 *Análisis del contexto.* La investigación se realizó en la ciudad Camilo Ponce Enríquez el INEC 2022 cuenta con una población de 22.810 personas de los cuales el 49,5% son hombres y el 50,5% son mujeres, tiene sus límites al Norte con los cantones Cuenca y Naranjal; al Sur con los cantones El Guabo y Pucará; al Este con los cantones Santa Isabel y Cuenca; y al Oeste con los cantones Guayaquil y Balao.

El cantón Camilo Ponce Enríquez pertenece a la provincia del Azuay ubicada al oeste, su fecha de cantonización es el 28 de marzo del 2002, sus coordenadas en el centro cantonal son latitud 9661866, longitud 639587 y altura 43 m.s.n.m. Tiene un clima tropical con temperatura de 24oc y superficie de 644 km², está conformado por una Parroquia Rural El

Carmen de Pijilí. Se encuentra a 35 metros sobre el nivel del mar, tiene tres pisos climáticos: tropical, subtropical templado, frío.

Su principal actividad económica es la minería, según el PDOT provincial (PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY ACTUALIZADO 2015 - 2030) tienen un porcentaje del 3,15% de Población Económicamente Activa (PEA) siendo el tercero a nivel de la provincia del Azuay con más explotación de minas teniendo una producción de 960.711,52 en Oro, 216.559,00 en Caliza, 544.111,23 en Materiales de construcción, 36.346,57 en Feldespato y 60.548,55 en Arcilla, lo cuales causan considerables impactos ambientales siendo uno de los más severos en Camilo Ponce Enríquez, los principales contaminantes son cianuro y metales pesados (mercurio, cobre, plomo, zinc, arsénico).



Fuente: Google Maps 2024 Fotografía de la ciudad Camilo Ponce Enríquez

1.7 Resultados de la investigación empírica

1.7.1 Resultados de la encuesta

Las encuestas fueron aplicadas en el cantón Camilo Ponce Enríquez a una muestra de 393 personas del sitio lo que permitió obtener información necesaria para la investigación estadística que se presentan en las siguientes tablas:

1.7.1.1 Estrategias de implementación para que los recursos de la explotación minera aporten al desarrollo socioeconómico del cantón.

- *Importancia de inversión de los recursos mineros.* Se refiere al grado en que los recursos económicos generados por la actividad minera son destinados a proyectos e iniciativas que contribuyen al desarrollo socioeconómico

Cuadro 1. Importancia de invertir los recursos mineros en educación y capacitación técnica para el desarrollo del cantón		
Importancia	N	%
Muy importante	301	76,59
Importante	76	19,34
Poco importante	16	4,07
Nada importante	0	0,00
Total	393	100
Fuente: Investigación directa Elaboración: Estudiantes		

GRÁFICO 1. Importancia de invertir los recursos mineros en educación y capacitación técnica para el desarrollo del cantón



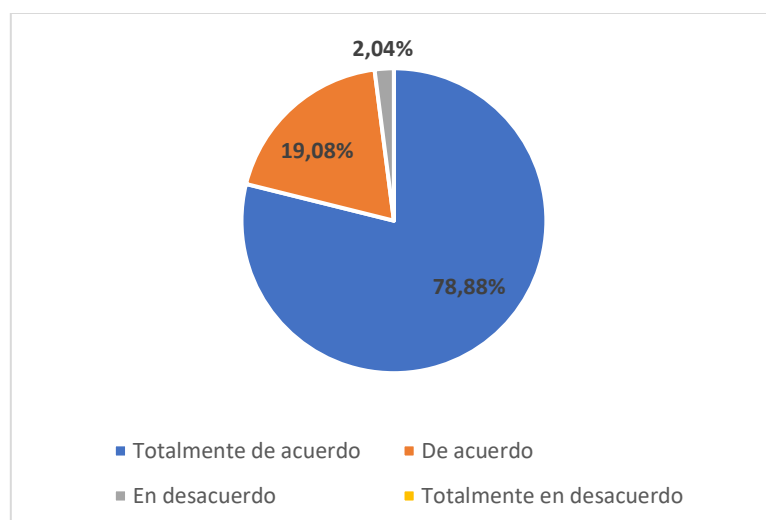
En los datos de la población encuestada el 76,59% es muy importante que se inviertan los recursos mineros en educación y capacitación técnica para el desarrollo del cantón, el 19,34% menciona que es importante, solo el 4,07% considera poco importante y nadie identificó la respuesta nada importante.

La población reconoce que la educación técnica y la capacitación representan una herramienta esencial para aprovechar los beneficios de la actividad minería y generar oportunidades económicas sostenibles, existe una expectativa clara de que los ingresos mineros contribuyan a mejorar el capital humano.

- *Fortalecimiento de la infraestructura pública.* Es el proceso de mejora ampliación o construcción de obras físicas destinadas al beneficio colectivo.

Cuadro 2. Fortalecimiento de la infraestructura pública como prioridad del uso de los recursos de la minería.		
Aceptación en el fortalecimiento	N°	%
Totalmente de acuerdo	310	78,88
De acuerdo	75	19,08
En desacuerdo	8	2,04
Totalmente en desacuerdo	0	0,00
Total	393	100
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Estudiantes		

GRÁFICO 2. Fortalecimiento de la infraestructura pública como prioridad del uso de los recursos de la minería



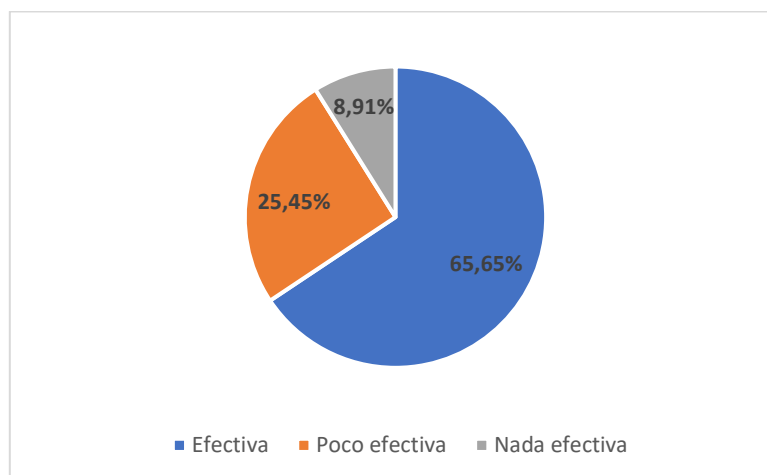
El 78,88% de los encuestados está totalmente de acuerdo, el 19,08% de acuerdo con priorizar el uso de los recursos mineros para infraestructura pública y el 2,04% expresó desacuerdo. Esto demuestra una demanda casi unánime por inversión minera en áreas como vías, salud y educación.

Los encuestados indican que están de acuerdo con que se usen los recursos mineros para el fortalecimiento de la infraestructura pública como prioridad para solucionar las carencias en los servicios públicos reflejando las necesidades que tiene la comunidad para que se mejore la equidad en la distribución en los ingresos mineros para su desarrollo social.

- *Efectividad de la implementación de proyectos productivos financiado con recursos mineros.* Es el grado en que los proyectos productivos financiados con recursos provenientes de la actividad minera logran sus objetivos en términos de generación de empleo, diversificación económica y mejora de los ingresos de la población.

Cuadro 3. Efectividad de implementación de proyectos productivos (agricultura, emprendimientos) financiado con recursos mineros.		
Efectividad	N°	%
Efectiva	258	65,65
Poco efectiva	100	25,45
Nada efectiva	35	8,91
Total	393	100
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Estudiantes		

GRÁFICO 3. Efectividad de implementación de proyectos productivos (agricultura, emprendimientos) financiado con recursos mineros.



El 65,65% indican que sería efectiva la implementación de proyectos productivos en agricultura y emprendimientos financiados con recursos mineros, mientras que el 25,45% los considera que serían poco efectivos y el 8,91% como nada efectivos.

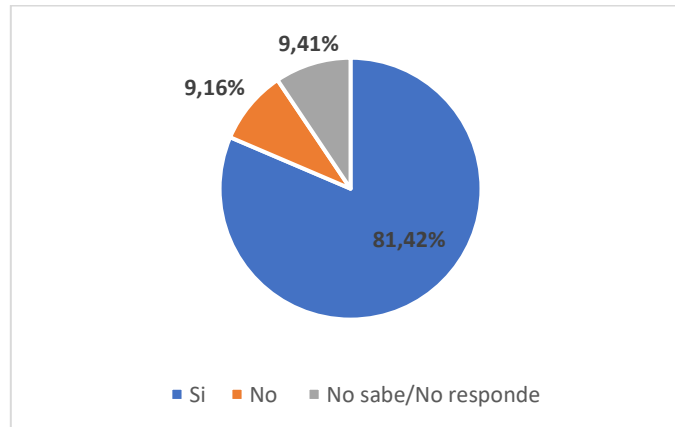
La mayoría de población encuestada indicó que la implementación de estos proyectos sería favorable para el desarrollo de la localidad teniendo en cuenta la planificación, ejecución y sostenibilidad de estos para lograr fortalecer una mejora en este aspecto haciendo uso del seguimiento y la evaluación.

- *Necesidad de creación de un fondo de desarrollo local financiado por la minería para proyectos comunitarios.* Conjunto de efectos medibles que dicha actividad genera mediante la inversión de recursos en infraestructura pública, proyectos productivos y posibles mecanismos financieros como un fondo de desarrollo local.

Cuadro 4. Necesidad de creación de fondos de desarrollo local financiado por la minería para proyectos comunitarios.		
Necesidad de creación de fondo	Nº	%
Si	320	81,42
No	36	9,16
No sabe/No responde	37	9,41
Total	393	100

Fuente: Investigación directa
Elaboración: Estudiantes

GRÁFICO 4. Necesidad de creación de fondos de desarrollo local financiado por la minería para proyectos comunitarios.



La población encuestada del cantón Camilo Ponce Enríquez indica que el 81,42% considera que, si es necesaria la creación de un fondo local financiado por la minería para proyectos comunitarios, mientras que el 9,16% indica que no es necesario y el 9,41% no tiene una opinión clara sobre este tema.

La colectividad aspira a que la riqueza obtenida por la actividad minera se gestione de forma más transparente y equitativa lo cual proporcionaría la inversión en proyectos de provecho comunitario y desarrollo local.

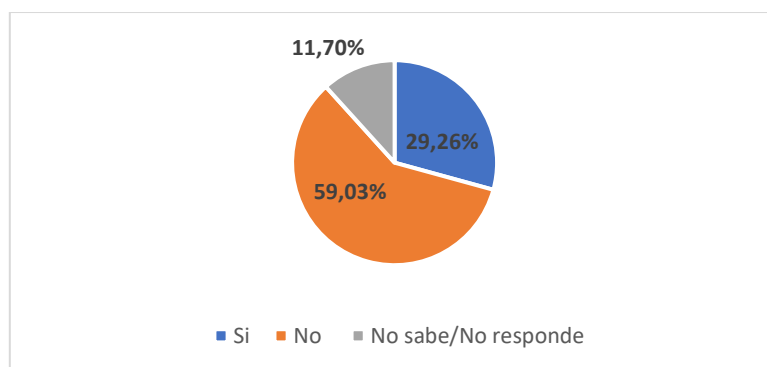
1.7.1.2 Beneficios que son generados por los ingresos de la actividad minera hacia las comunidades local.

- *Distribución equitativa de los ingresos mineros en la comunidad.* Se refiere al grado en que los beneficios económicos generados por la actividad minera son asignados de manera justa entre los diferentes sectores sociales del lugar.

Cuadro 5. Distribución equitativa de los ingresos mineros entre la comunidad del cantón.		
Equidad en la distribución	Nº	%
Si	115	29,26
No	232	59,03

No sabe/No responde	46	11,70
Total	393	100
Fuente: Investigación directa Elaboración: Estudiantes		

GRÁFICO 5. Distribución equitativa de los ingresos mineros entre la comunidad del cantón.



El 59,03% de los encuestados mencionan que no existe una distribución equitativa de los ingresos mineros, el 29,26% que cree que sí existe y el 11,70% desconoce o prefiere no responder demostrando una percepción de disconformidad con relación a los beneficios generados por la actividad minera del lugar.

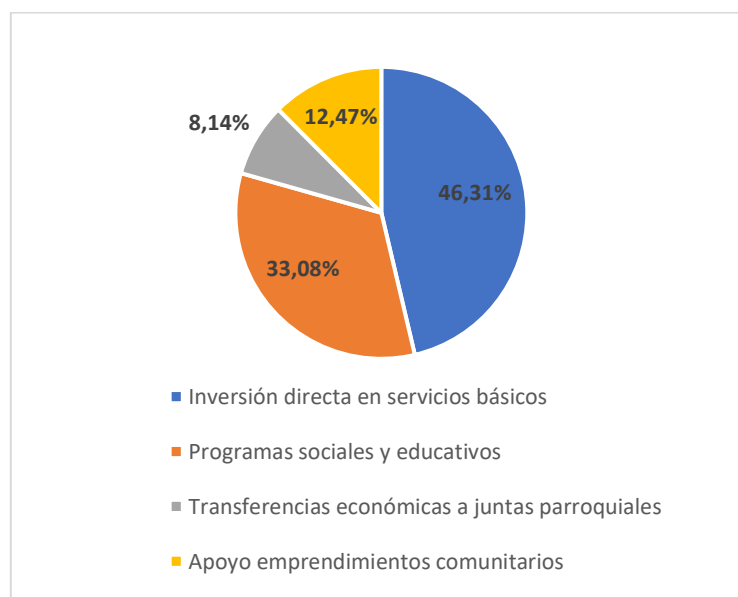
La localidad identifica demuestra su descontento en la manera en que los ingresos mineros son distribuidos creando en ellos tensiones en diversos aspectos: sociales, económicos y exclusión en determinadas zonas del cantón Camilo Ponce Enríquez.

- *Mecanismos más adecuados para que las comunidades locales se beneficien de la minería.* Son las estrategias, políticas o herramientas que permiten canalizar de forma efectiva los beneficios económicos, sociales y ambientales derivados de la actividad minera hacia la población del cantón.

Cuadro 6. Mecanismos más adecuados para que las comunidades locales se beneficien de la minería.		
Mecanismos	Nº	%
Inversión directa en servicios básicos	182	46,31
Programas sociales y educativos	130	33,08

Transferencias económicas a juntas parroquiales	32	8,14
Apoyo emprendimientos comunitarios	49	12,47
Total	393	100
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Estudiantes		

GRÁFICO 6. Mecanismos más adecuados para que las comunidades locales se beneficien de la minería.



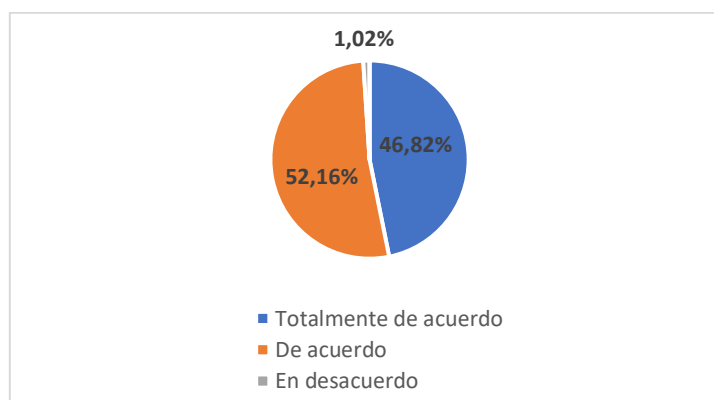
El 46,31% piensa que la mejor forma de beneficiar a la comunidad es mediante inversión directa en servicios básicos, el 33,08% indican que los mecanismos adecuados serían los programas sociales y educativos, el 12,47% considera que sería mejor el apoyo a emprendimientos y el 8,14% menciona que lo más adecuado serían las transferencias a juntas parroquiales.

La comunidad encuestada del cantón Camilo Ponce Enríquez indica que los mecanismos más adecuados para que la localidad se beneficie de los recursos generados por la actividad minera es que se haga inversión en la mejora de los servicios básicos que afectan de manera directa su calidad de vida, así como también se desarrollen programas sociales y educativos junto al apoyo de emprendimientos y transferencia económica a las juntas parroquiales.

- *Control ciudadano sobre el uso de los ingresos mineros.* Es nivel de participación, vigilancia y fiscalización que ejerce la población del cantón respecto al destino y uso de los recursos económicos generados por la actividad minera.

Cuadro 7. De acuerdo con un control ciudadano sobre el uso de los ingresos provenientes de la minería.		
Aceptación	N°	%
Totalmente de acuerdo	184	46,82
De acuerdo	205	52,16
En desacuerdo	4	1,02
Totalmente en desacuerdo	0	0,00
Total	393	100
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Estudiantes		

GRÁFICO 7. De acuerdo con un control ciudadano sobre el uso de los ingresos provenientes de la minería.



El 52, 16% de acuerdo con que exista un control ciudadano sobre los ingresos mineros 46,82% de los encuestados está totalmente de acuerdo y el 1,02% expresó desacuerdo.

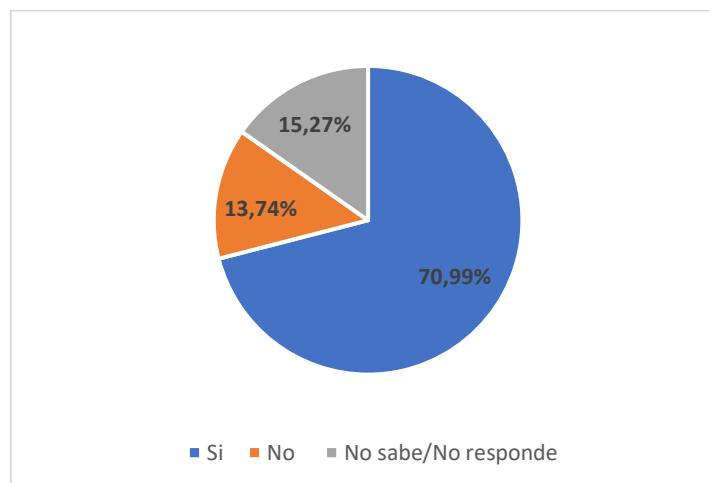
La ciudadanía desea transparencia y mecanismos de control social en la gestión minera, lo cual es indicativo de una comunidad activa y preocupada por evitar corrupción o mala administración, este resultado revela una demanda contundente por mecanismos de vigilancia y participación.

1.7.1.3 Afectación de la actividad minera en la salud y el bienestar de las comunidades en el cantón Camilo Ponce Enríquez.

- *Percepción de problemas de salud por la actividad minera.* Hace referencia a la opinión o valoración que tienen los habitantes sobre los posibles efectos negativos de la actividad minera en su salud.

Cuadro 8. Percepción de problemas de salud por la actividad minera.		
Percepción en problemas de salud	N°	%
Si	279	70,99
No	54	13,74
No sabe/No responde	60	15,27
Total	393	100
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Estudiantes		

GRÁFICO 8. Percepción de problemas de salud por la actividad minera.



Los datos indican que el 70,99% de los encuestados mencionan que la actividad minera genera problemas de salud, mientras que el 13,74% menciona que no existen dichos problemas y el 15,27% no sabe o no responde, esta postura deja en evidencia las graves consecuencias que está trayendo consigo.

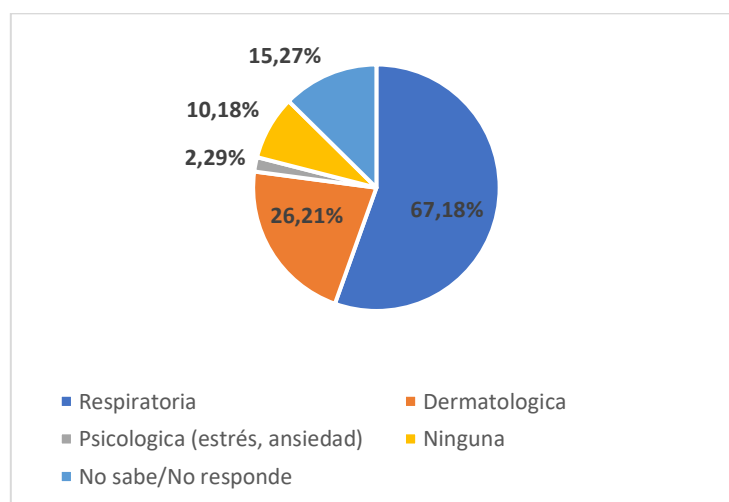
La población nota que la actividad minera del cantón Camilo Ponce Enríquez está causando

impactos dañinos sobre su salud lo que afecta su percepción en proyectos mineros porque al no abordarse seguirían persistiendo estas problemáticas causando malestar en la comunidad.

- *Tipo de afectaciones de salud en la población por la actividad minera.* Son los tipos de enfermedades o condiciones físicas que los habitantes del cantón presentan y están asociadas directa o indirectamente con la actividad minera.

Cuadro 9. Tipo de afectaciones de salud más frecuentes en la población por la actividad minera.		
Tipos de afectaciones en la salud	f	%
Respiratoria	264	67,18
Dermatológica	103	26,21
Psicológica (estrés, ansiedad)	9	2,29
Ninguna	40	10,18
No sabe/No responde	60	15,27
Fuente: Investigación directa Elaboración: Estudiantes		

GRÁFICO 9. Tipo de afectaciones de salud más frecuentes en la población por la actividad minera.



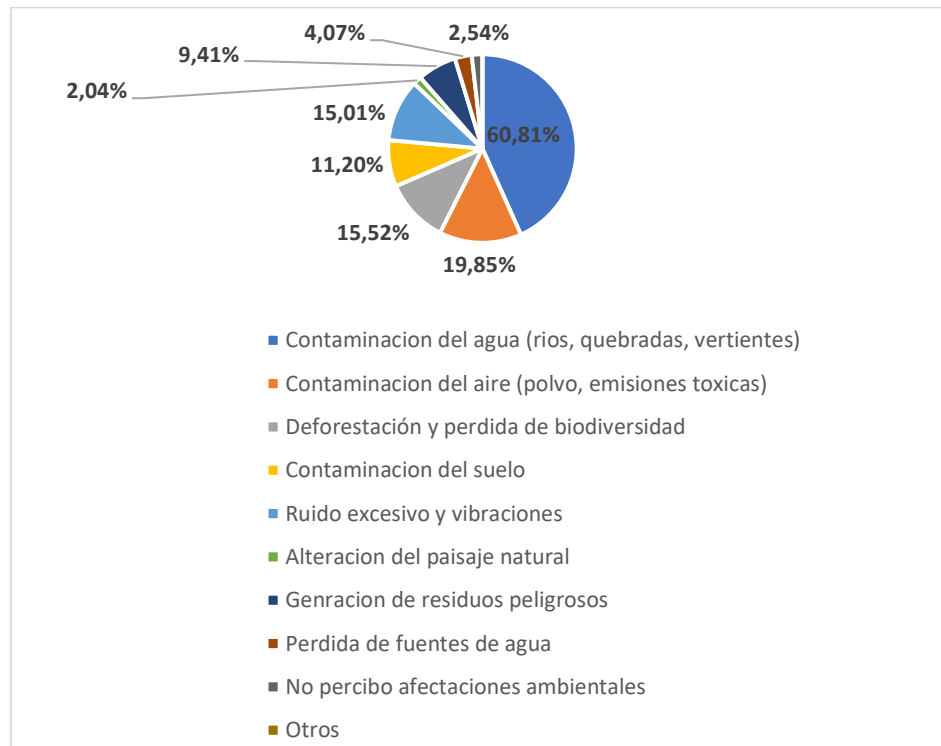
El 67,18% de los encuestados indican que los tipos de afectaciones en la salud son por afectaciones respiratorias, el 26,21% son las dermatológicas, el 2,29% indican que son las afectaciones psicológicas, el 10,18% no perciben afectaciones y finalmente el 15,27% no sabe o prefiere no responder.

Los resultados confirman la intranquilidad por las afecciones tanto físicas y psicológicas a causa de la contaminación ambiental teniendo en cuenta que las respiratorias son las causas más evidenciadas como efecto de la actividad minera.

- *Tipo de afectaciones al medio ambiente por la actividad minera.* Se refiere a las alteraciones o daños ocasionados en los componentes del entorno natural del sitio como consecuencia de las actividades mineras.

Cuadro 10. Tipo de afectaciones al medio ambiente más frecuentes por la actividad minera.		
Tipos de afectaciones en el medio ambiente	f	%
Contaminación del agua (ríos, quebradas, vertientes)	239	60,81
Contaminación del aire (polvo, emisiones toxicas)	78	19,85
Deforestación y pérdida de biodiversidad	61	15,52
Contaminación del suelo	44	11,20
Ruido excesivo y vibraciones	59	15,01
Alteración del paisaje natural	8	2,04
Generación de residuos peligrosos	37	9,41
Perdida de fuentes de agua	16	4,07
No percibo afectaciones ambientales	10	2,54
Otros	0	0,00
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Estudiantes		

GRÁFICO 10. Tipo de afectaciones al medio ambiente más frecuentes por la actividad minera.



La contaminación del agua fue reconocida por el 60,81% de los encuestados como una de las principales afectaciones ambientales, el 19,85% por la contaminación del aire, el 15,52% por la deforestación y pérdida de biodiversidad, el 15,01% por ruido excesivo y vibraciones, el 11,20% contaminación del suelo, el 9,41% generación de ruido peligroso, el 4,07% pérdida de fuentes de agua, el 2,54% no percibió afectaciones ambientales y el 2,04% por alteraciones del paisaje natural.

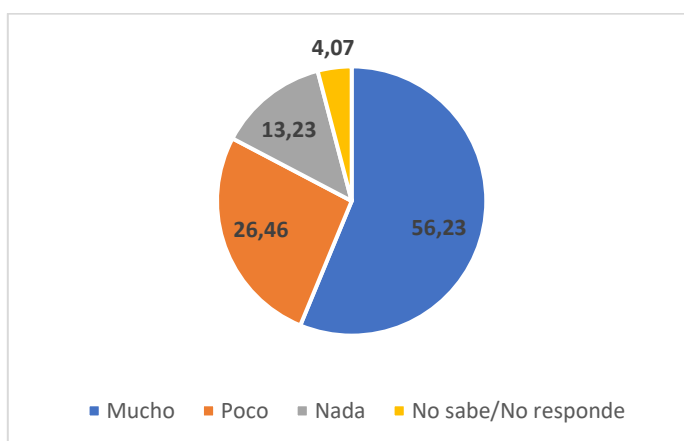
También se mencionan el ruido, el suelo y residuos, peligrosos. Solo un 2,54% no percibe afectaciones.

Los tipos de afectaciones al medioambiente más frecuentes por la actividad minera más determinadas fueron la contaminación del agua en ríos, quebradas y vertientes, también estas actividades traen consigo más consecuencias como contaminación del aire, la deforestación y pérdida de biodiversidad afectando negativamente el entorno natural y los recursos hídricos.

- *Impacto de la minería en el bienestar general.* Es el efecto global que la actividad minera tiene sobre la calidad de vida de los habitantes.

Cuadro 11. Impacto de la minería en el bienestar general (calidad de vida, tranquilidad, seguridad).		
Impacto	N°	%
Mucho	221	56,23
Poco	104	26,46
Nada	52	13,23
No sabe/No responde	16	4,07
Total	393	100
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Estudiantes		

GRÁFICO 11. Impacto de la minería en el bienestar general (calidad de vida, tranquilidad, seguridad).



El 56,23% indica que la minería impacta mucho en su bienestar general, mientras el 26,46% respondió que la actividad minera impacta poco la calidad de vida de la población, el 13,23% indicó que nada y el 4,07% no sabe o prefirió no responder.

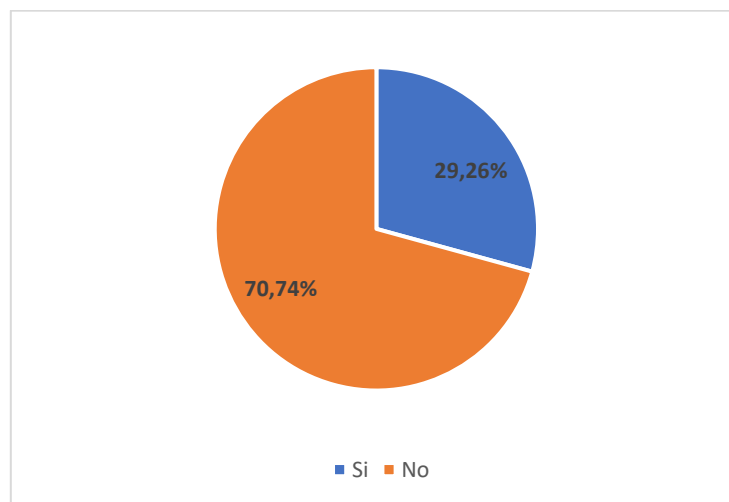
El impacto de la actividad minera está presente en la vida diaria de la localidad de manera negativa influyendo en su calidad de vida, tranquilidad y seguridad existiendo una parte que no reconoce beneficios esenciales.

1.7.1.4 Nivel de participación de las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con la actividad minera.

- *Información sobre la toma de decisiones relacionadas con proyectos mineros.* Es el grado de conocimiento y acceso que tienen la comunidad a los procesos, actores y criterios involucrados en la planificación, aprobación y ejecución de proyectos mineros

Cuadro 12. Información previa sobre la toma de decisiones relacionadas con nuevos proyectos mineros en su cantón.		
Información previa a decisiones	Nº	%
Si	115	29,26
No	278	70,74
Total	393	100
Fuente: Investigación directa Elaboración: Estudiantes		

GRÁFICO 12. Información previa sobre la toma de decisiones relacionadas con nuevos proyectos mineros en su cantón.



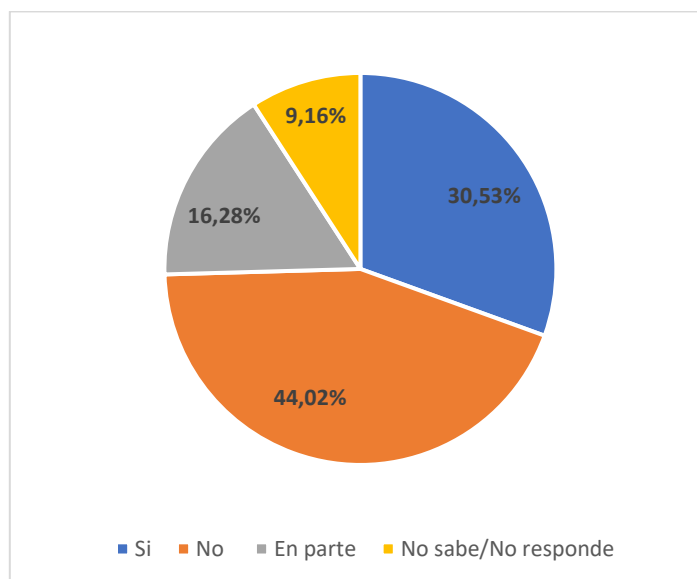
Según el 70,74% manifestó no haber recibido información previa a la toma de decisiones relacionadas con nuevos proyectores mineros en el cantón Camilo Ponce Enríquez y el 29,26% indicó que sí recibió esta información.

La desinformación en los proyectos mineros contribuye a que la participación sea limitada y que genere una situación de desconfianza, poca transparencia y exclusión en la toma de decisiones del cantón.

- *Espacios reales de participación para la comunidad en decisiones mineras.* Se refiere a la existencia y efectividad de mecanismos formales y accesibles mediante los cuales la población puede intervenir, opinar o incidir en la toma de decisiones relacionadas con proyectos mineros.

Cuadro 13. La comunidad tiene espacios reales de participación en decisiones mineras.		
Espacios de participación	N°	%
Si	120	30,53
No	173	44,02
En parte	64	16,28
No sabe/No responde	36	9,16
Total	393	100
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Estudiantes		

GRÁFICO 13. La comunidad tiene espacios reales de participación en decisiones mineras.



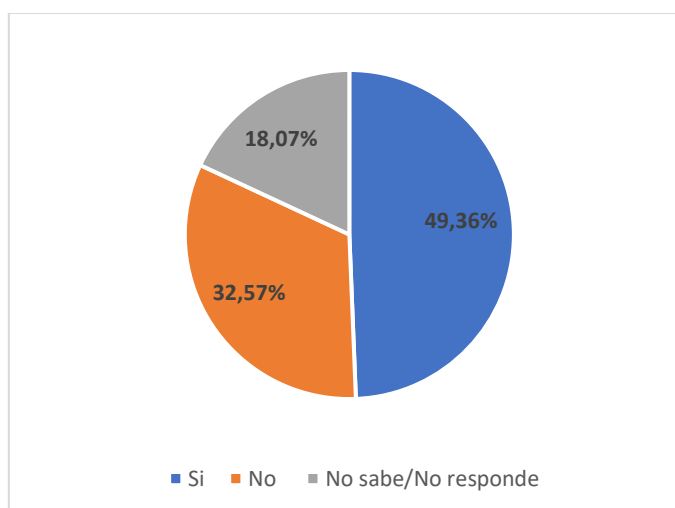
El 44,02% de los encuestados cree que no existen espacios reales de participación, solo un 30,53% afirma que sí hay espacios, un 16,28% dice que solo existen en parte y el 9,16% indicó que no sabe o prefiere responder a la pregunta.

La comunidad no se siente representada ni participe de las decisiones relacionadas con la minería, lo que podría generar descontento social o deslegitimación de los procesos institucionales.

- *Participación en procesos de consulta sobre la actividad minera.* Se refiere al grado en que la población ha sido involucrada en mecanismos formales de consulta previa, libre e informada respecto a la implementación de proyectos mineros.

Cuadro 14. Le gustaría ser parte de la participación en procesos de consulta o mesas de diálogo sobre la actividad minera en su territorio.		
Participación	N°	%
Si	194	49,36
No	128	32,57
No sabe/No responde	71	18,07
Total	393	100
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Estudiantes		

GRÁFICO 14. Le gustaría ser parte de la participación en procesos de consulta o mesas de diálogo sobre la actividad minera en su territorio.



Los datos demostraron que la población encuestada del cantón Camilo Ponce Enríquez indicaron que el 49,36 si le gustaría de participar en consultas o mesas de diálogo sobre

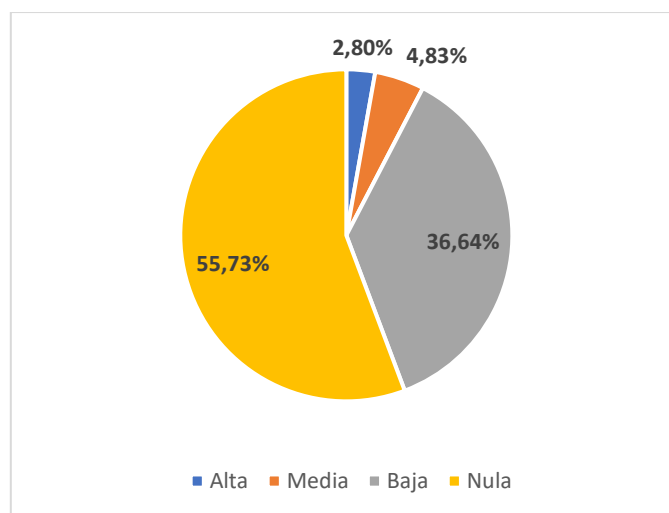
minería, mientras que el 32,57% dice que no desean participar y el 18,07% no sabe o no responde.

Entre las respuestas se evidencia el interés importante por parte de la localidad para que participen activamente en los procesos de consulta o mesas de dialogo representando una oportunidad para ser parte de la toma de decisiones en el cantón.

- *Nivel de influencia de comunidades locales en decisiones mineras.* Las opiniones, demandas o propuestas de la población sean tomadas cuenta e incorporadas en las decisiones.

Cuadro 15. Nivel de influencia que tiene las comunidades locales en la toma de decisiones sobre minería.		
Nivel de influencia	N°	%
Alta	11	2,80
Media	19	4,83
Baja	144	36,64
Nula	219	55,73
TOTAL	393	100
Fuente: Investigación directa Elaboración: Estudiantes		

GRÁFICO 15. Nivel de influencia que tiene las comunidades locales en la toma de decisiones sobre minería.



El cuadro el 55,73% de la población piensa que el nivel de influencia que tiene las comunidades locales en la toma de decisiones mineras es nula, el 36,64% observa como baja, el 4,83% consideran que tienen un nivel de influencia media y el 2,80% es alta.

El nivel de influencia que tiene las comunidades locales es en su mayoría nula lo que los mantiene excluidos de procesos decisivos en cuanto a la actividad minera debilitando el tejido social y la confianza en las instituciones que están encargadas de regularizar estas actividades.

1.7.2 Resultados de la entrevista

Las entrevistas como instrumentos de investigación fueron de las más relevantes para conocer el pensamiento de las autoridades del cantón Camilo Ponce Enríquez.

1.7.2.1 Resultados de la entrevista con las autoridades del cantón Camilo Ponce Enríquez.

A continuación, se revela los resultados de las entrevistas a las autoridades empezando por la alcaldesa Abg. Magaly Sánchez, técnico de seguimiento Lcdo. Baquerizo Duval Enrique y coordinador del proyecto Lcdo. Cruz Narváez Francisco de la unidad de acción social, cultural y deporte municipal.

Pregunta 1: Desde su perspectiva institucional, ¿qué estrategias cree que deberían implementarse para canalizar los recursos mineros hacia el desarrollo económico local sostenible?

R1: La creación de créditos para emprendedores locales e impulsar proyectos productivos sostenibles como agricultura y turismo.

R2: La inversión prioritaria en educación técnica y formación profesional local es una de las estrategias que se deberían implementarse ya que así los jóvenes tendrán más oportunidades para mejorar para el desarrollo económico local sostenible.

R3: Los convenios con Universidades para que así haya investigación e innovación en el cantón.

Las respuestas brindadas coinciden en señalar que los recursos mineros deben reinvertirse en iniciativas que fortalezcan las capacidades locales y generen un desarrollo sostenible a largo plazo. La alcaldesa Abg. Magaly Sánchez propone una estrategia directa de fomento económico mediante la creación de créditos para emprendedores e impulso a actividades sostenibles como la agricultura y el turismo, lo cual apunta a la diversificación económica del territorio. El técnico de seguimiento Baquerizo Duval Enrique enfatiza la importancia de la educación técnica y la formación profesional como base para generar oportunidades laborales y retener talento joven en la zona, lo que a su vez dinamiza la economía local y el coordinador del proyecto Cruz Narváez Francisco de la unidad de acción social, cultural y deporte municipal complementa este enfoque al sugerir convenios con universidades, destacando el papel de la investigación e innovación como motores del desarrollo local. En conjunto, las tres respuestas reflejan una visión articulada que integra fortalecimiento productivo, capacitación y conocimiento, elementos clave para transformar la riqueza minera en un verdadero desarrollo económico y social sostenible.

Pregunta 2: ¿Considera que existen políticas locales actualmente efectivas para transformar los ingresos mineros en mejoras sociales tangibles (educación, empleo, infraestructura)? ¿Por qué?

R1: Solo se aplica en medida ya que existen algunas, pero su alcance se ve con el tiempo.

R2: Considero que se han creado políticas, pero no están alineadas con las comunidades locales.

R3: Si existen, pero su implementación es débil y no está siendo efectiva como para transformar esos ingresos en algo tangible.

Las tres respuestas reflejan una percepción crítica y coinciden en señalar que, aunque existen políticas locales orientadas a canalizar los ingresos mineros hacia el desarrollo social, estas no han logrado un impacto efectivo. La Abg. Magaly Sánchez sugiere que las políticas son limitadas y que sus resultados solo pueden evidenciarse con el paso del tiempo, lo que denota una falta de inmediatez en sus beneficios. El Lcdo. Baquerizo Duval Enrique por su parte

profundiza en una debilidad estructural, indicando que las políticas no están alineadas con las necesidades reales de las comunidades locales, lo que afecta su pertinencia y legitimidad y el Lcdo. Cruz Narváez Francisco, por su parte, reconoce la existencia de políticas, pero cuestiona su débil implementación y escasa capacidad transformadora.

Pregunta 3: ¿Qué mecanismos o modelos de gestión cree usted que serían más adecuados para asegurar que los beneficios económicos de la minería lleguen directamente a las comunidades?

R1: Los mecanismos que se podrían implementar con más frecuencia para que la comunidad pueda aprovechar los recursos sería realizar auditorías con los ciudadanos sobre el uso de los fondos mineros.

R2: Se podría incluir de representantes comunitarios en directorios de toma decisiones sobre los ingresos mineros.

R3: Planes de desarrollo territorial con enfoque minero sostenible junto a presupuestos comunitarios para que así sea de manera más directa.

Las respuestas a esta pregunta coinciden en destacar la necesidad de implementar modelos de gestión más participativos y transparentes que garanticen que los beneficios económicos de la minería lleguen de forma efectiva a las comunidades locales. La Abg. Magaly Sánchez de las propuestas más destacadas es la realización de auditorías ciudadanas, lo que sugiere la urgencia de establecer mecanismos de control social que permitan a los ciudadanos fiscalizar el uso de los fondos provenientes de la actividad minera, esta iniciativa fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, al tiempo que empodera a la población. El Lcdo. Baquerizo Duval Enrique hace una propuesta importante es la inclusión de representantes comunitarios en los directorios de toma de decisiones sobre los ingresos mineros, lo que apunta hacia un modelo de gobernanza más democrático e inclusivo, en el que las comunidades no solo sean consultadas, sino que también tengan capacidad real de decisión. Lcdo. Cruz Narváez Francisco sugieren que la simple transferencia de fondos no es suficiente; es necesario un marco institucional y participativo que articule a la ciudadanía,

los gobiernos locales y las empresas mineras para generar impactos positivos reales y sostenibles.

Pregunta 4: ¿Se han ejecutado proyectos financiados con recursos de la minería en su cantón? Si es así, ¿podría indicar cuáles han tenido mayor impacto comunitario?

R1: Sí se ha realizado varias como: sistema de agua potable, mejoramiento de escuelas y ampliación de cobertura electrónica

R2: Proyectos de mejoramiento de vías rurales pero la verdad es que no se han identificado proyectos de alto impacto.

R3: Sí, algunos de ellos han sido la creación de infraestructura deportiva o comunitaria.

En cuanto a la ejecución de proyectos con fondos provenientes de la minería, las respuestas evidencian que, si bien se han realizado algunas obras, la percepción general es que su impacto ha sido limitado. Abg. Magaly Sánchez menciona proyectos concretos como sistemas de agua potable, mejoramiento de escuelas y ampliación de la cobertura electrónica, los cuales responden a necesidades básicas y representan un avance importante en infraestructura pública. Sin embargo, también se señala que estos proyectos carecen de una visión estratégica de largo plazo y no han generado transformaciones estructurales en las condiciones de vida de la población, el Lcdo. Baquerizo Duval Enrique reconocen el mejoramiento de vías rurales y la construcción de infraestructura deportiva o comunitaria, pero cuestionan que no se han identificado proyectos de alto impacto o con alcance sostenible y el Lcdo. Cruz Narváez Francisco sugiere que, si bien existe inversión en obra pública, muchas de estas iniciativas se desarrollan sin una adecuada planificación participativa ni una evaluación de sus efectos reales en el desarrollo local.

Pregunta 5: ¿Qué evaluación hace usted del impacto de la actividad minera en la salud pública y el bienestar de los habitantes del cantón?

R1: Desde mi perspectiva una evaluación que podría hacer es que hay aumento de enfermedades respiratorias.

R2: Como evaluación del impacto de la actividad minera se puede observar que ha mejorado en algunos servicios públicos, pero no en salud.

R3: Existen denuncias de contaminación ambiental ya que esto ha generado fuentes de empleo, pero con riesgo de salud

Las respuestas revelan una preocupación generalizada por los efectos negativos de la minería en la salud pública y el bienestar de los habitantes del cantón, la Abg. Magaly Sánchez menciona específicamente el aumento de enfermedades respiratorias, lo que indica una afectación directa a la salud derivada de la contaminación ambiental asociada a la actividad minera, particularmente por partículas en suspensión, emisiones y polvo. El Lcdo. Baquerizo Duval Enrique destaca que, si bien se han generado algunas mejoras en servicios públicos gracias a la inversión minera, estas mejoras no se han traducido en una atención efectiva a los problemas sanitarios, lo que pone en evidencia una distribución desigual de los beneficios. Asimismo, se reconoce que, si bien la minería ha contribuido a generar empleo, este se ha dado en condiciones que representan riesgos significativos para la salud, lo que sugiere una tensión entre el crecimiento económico y el bienestar de la población. El Lcdo. Cruz Narváez Francisco hace referencia a denuncias por contaminación, lo que confirma la necesidad de políticas más eficaces para mitigar los impactos ambientales y de salud pública.

Pregunta 6: ¿Existen programas o acciones desde su institución para mitigar los efectos negativos de la minería sobre el ambiente y la salud comunitaria?

R1: Se están realizando charlas de educación ambiental en diversas escuelas con niños, niñas y adolescentes.

R2: La verdad es que falta articulación entre instituciones para mitigar el impacto que causa la actividad minera de forma ilegal.

R3: No existen programas permanentes solo esporádicos.

En lo que respecta a las acciones institucionales para mitigar los efectos negativos de la minería sobre el ambiente y la salud comunitaria, las respuestas reflejan una evidente debilidad en la gestión pública, la Abg. Magaly Sánchez mencionan esfuerzos como charlas

de educación ambiental dirigidas a niños, niñas y adolescentes en escuelas, estas acciones resultan insuficientes frente a la magnitud de los impactos ambientales que genera la minería. El Lcdo. Baquerizo Duval Enrique también que no existe una articulación efectiva entre las distintas instituciones competentes, lo que impide una respuesta coordinada y eficiente, especialmente en lo que se refiere al control de la minería ilegal, que agrava aún más los problemas de salud y deterioro ambiental y el Lcdo. Cruz Narváez Francisco señala que no hay programas permanentes, sino solamente intervenciones esporádicas, lo que refleja la ausencia de una estrategia sostenida de prevención y mitigación. Este panorama evidencia una falta de voluntad política y de recursos para afrontar los efectos adversos de la minería, lo cual deja a las comunidades expuestas y desprotegidas.

Pregunta 7: ¿De qué forma se incluye actualmente a las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones relacionados con la actividad minera?

R1: Se lo hace por medio de los gobiernos parroquiales o en canales oficiales del cantón.

R2: En muchos de los casos no son incluidos actualmente en la toma de decisiones.

R3: Las comunidades participan en procesos de socialización, sin capacidad de decisión real.

Las respuestas a esta pregunta indican que la inclusión de las comunidades en los procesos de toma de decisiones relacionados con la minería es mínima y, en muchos casos, simbólica; si bien se menciona la Abg. Magaly Sánchez que en algunos casos se utiliza la vía de los gobiernos parroquiales o canales oficiales del cantón para canalizar la participación comunitaria, esta forma de intervención no garantiza una participación efectiva ni vinculante. El Lcdo. Baquerizo Duval Enrique señala que en la mayoría de los casos las comunidades no son incluidas, lo cual constituye una grave omisión en la gobernanza local y una vulneración de los derechos colectivos de participación. El Lcdo. Cruz Narváez Francisco, se observa que cuando se realizan procesos de socialización, estos se limitan a informar sobre decisiones ya tomadas, sin permitir una verdadera deliberación o poder de decisión por parte de la población.

Pregunta 8: ¿Considera usted que la participación ciudadana en temas mineros es suficiente y efectiva? ¿Qué mecanismos de participación se podrían fortalecer?

R1: Considero que se podría mejorar y capacitar a líderes comunitarios sobre derechos mineros.

R2: Se podrán promover medios de comunicación comunitarios para fortalecer la participación de los ciudadanos.

R3: Impulsar consultas populares y hacer obligatoria la presencia comunitaria para la toma de las diferentes decisiones mineras.

Finalmente, respecto a la participación ciudadana en temas mineros, las respuestas revelan una visión crítica sobre su insuficiencia y limitada efectividad. La Abg. Magaly Sánchez reconoce que es necesario fortalecer los mecanismos de participación para que esta no sea solo formal, sino también sustancial planteando capacitar a los líderes comunitarios en derechos mineros, lo que representa una estrategia clave para empoderar a la población y mejorar su capacidad de incidencia. El Lcdo. Baquerizo Duval Enrique sugiere promover medios de comunicación comunitarios, una herramienta esencial para democratizar la información, sensibilizar a la ciudadanía y fomentar el debate público sobre el uso de los recursos mineros y el Lcdo. Cruz Narváez Francisco, se plantea la realización de consultas populares y la obligatoriedad de la presencia comunitaria en los procesos de toma de decisiones, lo que apunta hacia un modelo de participación directa y vinculante.

1.7.2.2 Resultados de la guía de observación

ASPECTOS POR OBSERVAR	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Observar las obras que hayan sido financiadas con recursos mineros	Se han realizado inversiones en infraestructura pública como vías pero es evidente la necesidad de priorizar inversiones en salud y	La población reconoce que la minería ha financiado obras especialmente en infraestructura, sin embargo, existe percepción de que aún

	educación, también que en los proyectos productivos no ha causado gran impacto o no se ve reflejada su efectividad.	hay falencias o falta en otros aspectos como educación y salud.
Analizar si existen beneficios socioeconómicos que sean aportados por la actividad minera en la comunidad	La mayoría cree que es muy importante invertir recursos mineros en educación, infraestructura y en fondos locales. Sin embargo, se opina que no hay una distribución equitativa de los recursos mineros.	Aunque se identifican persiste la percepción de inequidad en la distribución de los ingresos existente una redistribución más justa y mecanismos de control ciudadano
Analizar las condiciones ambientales locales como efecto de la actividad minera	Cree que la minería afecta la salud causando enfermedades respiratorias y la contaminación del agua son las principales preocupaciones.	Se perciben impactos ambientales negativos que afectan la salud y el bienestar general asociados con deterioro ambiental principalmente hídrico y atmosférico.
Observar cómo son los servicios de salud y atención medica	No se reporta mejora significativa en servicios de salud. Se perciben afectaciones directas a la salud sin que haya evidencia clara de mejoras en la atención.	Perciben que a pesar de los ingresos mineros la atención médica no ha mejorado sustancialmente.
Analizar la participación comunitaria en la toma de decisiones relacionadas con la actividad minera y su	No ha recibido información previa sobre decisiones mineras, y no existen espacios reales de participación en decisiones mineras.	La participación comunitaria es limitada ya que existe una gran brecha de comunicación y exclusión en los procesos de consulta y decisión generando descontento y desconfianza

impacto en el desarrollo regional.		hacia las autoridades y empresas mineras.
Observar la intervención minera de los actores locales en beneficio de la comunidad	El prioriza inversión directa en servicios básicos, y el en programas sociales.	La intervención minera local está más orientada a cubrir necesidades básicas, pero se necesita una mayor articulación con actores comunitarios para fortalecer emprendimientos, liderazgo y desarrollo sostenible.
Analizar la opinión de los habitantes sobre beneficios, conflictos o preocupaciones por la minería.	Existen beneficios percibidos, pero también preocupaciones: problemas de salud, falta de equidad y bajo nivel de influencia comunitaria consideran su influencia baja o nula.	La comunidad reconoce tanto beneficios como conflictos que la minería es vista como una fuente de desarrollo, pero también de riesgos ambientales, desigualdad y exclusión social. Esto hace urgente un enfoque más participativo, equitativo y sustentable.

1.8 Conclusiones y Recomendaciones

1.8.1 Conclusiones

- Los recursos generados por la minería no están siendo aprovechados de forma eficiente ni equitativa porque, aunque hay inversiones en infraestructura la comunidad percibe que estas estrategias carecen de planificación y no atienden sus necesidades reales debido a que, la

falta de transparencia y control limita el verdadero impacto socioeconómico de la actividad minera.

- La minería ha generado empleo y ciertas mejoras materiales, pero los beneficios económicos y sociales no se distribuyen de manera equitativa con la comunidad siendo excluidas de estos avances lo que genera desigualdad y una percepción de injusticia en la distribución de los recursos.
- La actividad minera ha afectado negativamente la salud y el bienestar de las comunidades, con incremento de enfermedades y daños ambientales, la atención médica es deficiente y no existen medidas efectivas para prevenir o mitigar los impactos sanitarios y ecológicos.
- Existe una participación limitada de la población en las decisiones relacionadas con la minería lo que genera desinformación, desconfianza y escasa apropiación del desarrollo local haciendo que las comunidades no son tomadas en cuenta de forma real en la planificación minera.

1.8.2 Recomendaciones

- Es necesario que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Camilo Ponce Enríquez implemente estrategias como: planes de desarrollo participativo, fondos comunitarios específicos y aplicar mecanismos de auditoría ciudadana para asegurar que los recursos mineros se inviertan de forma justa, sostenible y acorde a las prioridades locales.
- Se recomienda que las empresas mineras junto al gobierno local fomenten la diversificación económica para apoyar a los emprendimientos locales estableciendo convenios entre ellos para fortalecer servicios públicos garantizando un mayor alcance social y económico de los beneficios.
- El GAD Municipal debe realizar estudios ambientales independientes para que se fortalezca los servicios de salud especializados y desarrollar campañas preventivas de educación ambiental que protejan a la población más expuesta.

- Es fundamental que la Unidad de Participación Ciudadana del municipio del cantón Camilo Ponce Enríquez comience a institucionalizar la consulta previa creando comités ciudadanos de vigilancia minera y diseñar políticas inclusivas que garanticen la participación activa y representativa de todos los sectores sociales en la toma de decisiones.

1.9 Sistema de requerimientos

1.9.1 Matriz de requerimientos comunitarios

PROBLEMA	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN OBJETIVO	REQUERIMIENTO
Uso ineficiente de los recursos generados por la minería.	Los recursos mineros no se destinan adecuadamente al desarrollo socioeconómico local; falta planificación y transparencia.	Una gestión eficiente, equitativa y planificada de los recursos que beneficie directamente a la comunidad.	Proyecto de desarrollo participativo de la comunidad para la distribución equitativa de los recursos mineros.
Beneficios económicos y sociales distribuidos de forma desigual por la actividad minera.	La actividad minera ha generado empleo e infraestructura, pero no todos los sectores se benefician por igual.	La población accede a los beneficios de la minería garantizando que todos los sectores tengan una distribución equitativa de los recursos.	Campaña de diversificación económica con apoyo a emprendimientos locales mediante convenios entre empresas mineras y gobiernos.
Afectaciones a la salud y al bienestar de las comunidades.	Se han incrementado enfermedades asociadas a la actividad minera; la	Disminución de los impactos negativos en la salud y asegurar un entorno	Diseño de programa de estudios ambientales independientes, mejorar los servicios

	atención médica es limitada.	sano para la población.	de salud y ejecutar campañas preventivas.
Falta de participación de la comunidad en decisiones mineras.	La población tiene escasa incidencia en los procesos de toma de decisiones sobre minería.	Asegurar una participación activa, informada y representativa de la comunidad en los asuntos mineros.	Creación de normativa de consulta previa para la toma de decisiones de los recursos mineros.
Percepción de injusticia y desconfianza hacia las empresas mineras.	La comunidad percibe que las empresas no cumplen compromisos sociales y actúan con poca transparencia.	Fortalecer la relación empresa-comunidad basada en la confianza, equidad y responsabilidad.	Diseño de política pública inclusivas de fortalecimiento empresa-comunidad que garanticen la participación activa.

1.9.2 Selección y justificación del requerimiento a invertir. Para la comunidad del cantón Camilo Ponce Enríquez, es de sumamente importante que existan mecanismos justos y participativos para que los recursos creados por la actividad minera contribuyan de manera real al desarrollo general de la población ya que, la falta de distribución equitativa de estos recursos ha generado consecuencias como: desigualdades, descontento social y una percepción negativa hacia la industria minera. Además, se evidenció que gran parte de la comunidad no conoce ni participa en la gestión de estos ingresos, lo cual limita su capacidad para incidir en la mejora de sus condiciones de vida.

Es por esto por lo que, con base en el análisis e interpretación de los resultados cuantitativos y cualitativos se ha seleccionado como requerimiento a intervenir un “Proyecto de desarrollo participativo de la comunidad para la distribución equitativa de los recursos mineros”. Este proyecto permitirá que la comunidad forme parte activa en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos mineros, garantizando una inversión eficiente y transparente en áreas prioritarias como: educación, salud, infraestructura, empleo y emprendimiento local; de este

modo se fomentará un desarrollo socioeconómico más justo, sostenible y alineado con las verdaderas necesidades de la población.

2. PROPUESTA

2.1 Descripción de la propuesta

2.1.1 Título

Diseñar un proyecto de desarrollo participativo de la comunidad para la distribución equitativa de los recursos mineros en el cantón Camilo Ponce Enríquez, periodo 2024-2025.

2.1.2 Antecedentes

La propuesta se produce a partir de un estudio que revela la distribución inequitativa de los beneficios generados por la actividad minera en el cantón Camilo Ponce Enríquez, a pesar de que esta actividad representa una fuente importante de ingresos para la región se ha evidenciado que los recursos no se canalizan de manera justa hacia el desarrollo de las comunidades locales. Según afirma Escalona (2021) “...los efectos locales de la minería no son los proyectados en términos de desarrollo y bienestar, por el contrario, muchas veces perjudican las trayectorias territoriales propias sacrificando social y ambientalmente a sus habitantes por cuestionables beneficios económicos” (pág. 131). Esta situación ha generado notorias desigualdades en el acceso a servicios básicos, educación, salud, infraestructura y oportunidades de empleo digno, limitando el bienestar de los habitantes y agudizando las brechas socioeconómicas dentro del territorio.

Además, se determinó una baja participación de la ciudadanía en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de los recursos mineros lo cual eterniza un modelo centralizado y poco transparente que obstaculiza el desarrollo comunitario porque la falta de involucramiento y representación impide que las comunidades influyan en la definición de prioridades y en la ejecución de proyectos que respondan verdaderamente a sus necesidades. Como señala Quecaño y Domínguez (2024):

En la actualidad, numerosos países de América Latina, incluido Perú, han adoptado con mayor frecuencia modalidades de gobernanza colaborativa teniendo como actor principal la participación de los actores ciudadanos, en los presupuestos participativos, facilitando una mayor participación de la sociedad civil en la toma de decisiones. (pág. 2)

En este marco es necesario revisar la matriz de requerimientos procedente de la investigación que se realizó a los habitantes del cantón Camilo Ponce Enríquez detectando múltiples problemáticas afines a la concentración del poder de decisiones y la mala distribución de los ingresos procedentes de la actividad minera, es por razón que se seleccionó como requerimiento a intervenir el “Proyecto de desarrollo participativo de la comunidad para la distribución equitativa de los recursos mineros” con la finalidad de buscar la inclusión de la colectividad en los procesos de planificación, decisión y fiscalización de los recursos ayudando a fortalecer la gobernanza local y la justicia social ya que con su implementación se quiere mejorar la calidad de vida de la población, empoderar a los ciudadanos y fomentar un desarrollo justo, inclusivo y sostenible.

2.1.3 Justificación de la propuesta

La propuesta se justifica por la urgente necesidad de promover desarrollo socioeconómico más equitativo en el cantón Camilo Ponce Enríquez ante la evidente desigualdad en la distribución de los recursos provenientes de la actividad minera ya que, a través del diseño de este proyecto el repartimiento equitativo de los recursos será más justo lo cual busca involucrar activamente a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el uso, inversión y control de dichos recursos. Esta iniciativa será posible mediante el fortalecimiento de la organización comunitaria y el trabajo articulado con instituciones públicas, privadas y el sector minero.

La implementación del proyecto permitirá empoderar a las comunidades locales al otorgarles herramientas para incidir en la gestión de los fondos mineros garantizando transparencia, corresponsabilidad y priorización de obras que respondan a las verdaderas necesidades del territorio. Si no se aborda esta problemática de forma inmediata persistirán condiciones de

exclusión, desconfianza institucional, deterioro de los servicios básicos y bajos niveles de desarrollo humano, mientras los beneficios económicos de la minería seguirán concentrándose en pocos sectores.

Esta propuesta contempla un enfoque exhaustivo y participativo que identifique colectivamente las prioridades del cantón y que asegure que las decisiones sobre los recursos mineros se basen en criterios de justicia social y sostenibilidad. A través de asambleas comunitarias, mesas de trabajo y procesos de formación ciudadana, se construirá un modelo de planificación transparente que fortalezca la cohesión social y mejore el bienestar general.

La propuesta busca corregir desequilibrios económicos y generar condiciones favorables para el desarrollo a largo plazo mediante un sistema de gobernanza inclusiva que establezca mecanismos de monitoreo y evaluación garantizando la eficacia del proyecto, permitiendo ajustes estratégicos de acuerdo con las realidades del territorio. Con ello, se fomentará una cultura de participación responsable y se impulsará un modelo de desarrollo en el que la riqueza minera se traduzca en progreso tangible para toda la población del cantón Camilo Ponce Enríquez.

2.2 Objetivos de la propuesta

2.2.1 Objetivo general

Diseñar un proyecto de desarrollo participativo que promueva la distribución justa de los recursos generados por la actividad minera, fortaleciendo la participación ciudadana y el progreso socioeconómico sostenible del cantón Camilo Ponce Enríquez.

2.2.2 Objetivos específicos

- Fortalecer los mecanismos de participación comunitaria en la toma de decisiones relacionadas con el uso de los recursos de la actividad minera a través de espacios de diálogo y talleres de formación ciudadana.

- Establecer lineamientos estratégicos entre el GAD municipal del cantón Camilo Ponce Enríquez, empresas mineras y líderes comunitarios que permitan una gestión transparente, justa y sostenible de los fondos destinados al desarrollo local.

2.3 Componentes estructurales de la propuesta

2.3.1 Fundamentación teórica de la propuesta. La propuesta se fundamenta teóricamente en el interaccionismo simbólico una corriente sociológica que permite analizar los procesos de construcción de significados en los contextos de interacción social especialmente en escenarios donde múltiples actores comunitarios, institucionales y empresariales se encuentran en procesos de diálogo y negociación.

Esta perspectiva resulta importante para comprender cómo los habitantes del cantón interpretan su realidad minera, ya que teniendo en cuenta a Posada y Carmona (2021) “...El Interaccionismo Simbólico postula un ser humano como agente social activo, reflexivo y creativo, transformador de la realidad, que deja sus marcas en el universo simbólico que habita” (pág. 180). Esto sucede en el contexto del cantón Camilo Ponce Enríquez por los recursos generados de la actividad minera y como la población se puede involucrar en la toma de decisiones los procesos sobre su distribución, desde este punto de vista las decisiones colectivas no se reducen a acciones técnicas o administrativas también emergen de la interacción cotidiana, cargada de significados construidos y reconstruidos por los actores involucrados.

En opinión de Piñeros (2021, pp. 214-2015):

El interaccionismo simbólico tiene tres características que permiten identificar su posición en el ámbito de la investigación, la primera está relacionada con el direccionamiento de los actos de la persona en función del significado de estos actos, la segunda característica es que los actos y el significado de los mismos se relacionan con la interacción social y la tercera característica es que los significados son

manipulables y modificables a través de la interpretación que hace la persona al exponerse a las situaciones cotidianas (Blumer, 1982).

Este planteamiento permite entender que los actores comunitarios no son simples receptores pasivos de políticas o recursos ellos pueden accionar y su participación en la gestión de los fondos mineros están guiados por los significados que otorgan a su rol a la minería y al desarrollo. Las relaciones que se crean entre la comunidad, el gobierno local y las empresas mineras son resultado de un proceso simbólico donde las percepciones sobre justicia, equidad y sostenibilidad se negocian en el espacio social.

Por ello, el proyecto se alinea con esta teoría al proponer espacios de diálogo, formación ciudadana y construcción conjunta de lineamientos estratégicos reconociendo que solo a través de la interacción simbólica se pueden generar consensos legítimos y sostenibles. En opinión de Vejo y otros (2023) “La participación ciudadana tiene la capacidad de otorgar “una voz directa”, la que corresponde a los “ciudadanos y a las minorías que motivan las capacidades y virtudes del civismo, promueve las decisiones fundamentadas en un análisis público” (pág. 162). Además, la propuesta considera que los significados que la comunidad otorga al “desarrollo” y a la “equidad” son construcciones sociales dinámicas, que deben ser visibilizadas y fortalecidas para lograr una participación efectiva.

2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta

Las instituciones que ejecutarán la propuesta serán el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del cantón Camilo Ponce Enríquez a través del Departamento de Participación Ciudadana en coordinación con empresas privadas dedicadas a la actividad minera que operan en la zona.

2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta

Las personas encargadas de ejecutar la propuesta son la Ing. Maryuri Lisbeth Valarezo, coordinadora de proyecto desde el Departamento de Participación Ciudadana del GAD Municipal del cantón Camilo Ponce Enríquez en conjunto con los dueños de empresas

mineras privadas que operan en la zona quienes se encargarán de brindar apoyo técnico y financiero.

2.3.4 Beneficiarios de la propuesta

Los beneficiarios directos de la propuesta serán los habitantes del cantón Camilo Ponce Enríquez pertenecientes a las comunidades directamente impactadas por la actividad minera, estos ciudadanos participarán en el proyecto de desarrollo participativo para la distribución equitativa de los recursos mineros con el fin de fortalecer su involucramiento en la toma de decisiones y mejorar sus condiciones socioeconómicas a través de una gestión más justa y transparente de los beneficios generados por la minería.

2.3.5 Planificación operativa

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
Fortalecer los mecanismos de participación comunitaria en la toma de decisiones relacionadas con el uso y distribución de los recursos mineros, mediante espacios de diálogo y talleres de	Presentación del proyecto a autoridades del GAD Municipal, empresas mineras y organizaciones comunitarias.	Proyecto socializado y aprobado por las instituciones participantes.	6 al 10 de enero de 2026	- Departamento de Participación Ciudadana del GAD - Empresas mineras - Deyker López - Jairo Romero
	Convocatoria y sensibilización a líderes barriales, representantes de juntas y organizaciones sociales.	Comunidad informada e interesada en involucrarse activamente.	13 al 17 de enero de 2026	- GAD Municipal - Líderes comunitarios - Deyker López - Jairo Romero

formación ciudadana.	Realización de talleres de formación ciudadana sobre derechos, veeduría y participación democrática.	Ciudadanía capacitada para intervenir en procesos de toma de decisiones.	22 de enero al 5 de febrero de 2026	- Facilitadores sociales - Departamento de Participación Ciudadana
	Creación de una mesa participativa comunitaria con representantes de distintos sectores.	Espacio formal de diálogo multisectorial constituido.	10 al 14 de febrero de 2026	- GAD Municipal - Empresas mineras - Comunidad local
	Implementación de veedurías ciudadanas para monitorear el uso de recursos mineros.	Se conforman grupos de control social que vigilan la distribución de fondos.	19 de febrero al 28 de marzo de 2026	- Comunidad organizada - Participación Ciudadana
Establecer lineamientos estratégicos y colaborativos entre actores comunitarios, institucionales y del sector minero que permitan una gestión transparente, equitativa y sostenible de los fondos	Talleres de planificación participativa para definir prioridades de inversión con fondos mineros	Agenda local consensuada con propuestas de desarrollo comunitario.	3 al 14 de marzo de 2026	- GAD Municipal (Participación Ciudadana) - Representantes comunitarios - Empresas mineras
	Diseño de lineamientos estratégicos para el uso de recursos mineros, considerando criterios de equidad,	Documento técnico y comunitario de lineamientos estratégicos validado y aprobado.	17 al 26 de marzo de 2026	- Técnicos del GAD - Comité comunitario

destinados al desarrollo local.	sostenibilidad y transparencia.			
	Difusión del modelo de gestión participativa mediante redes sociales, radio local y encuentros comunitarios.	Ciudadanía informada y sensibilizada sobre el modelo de gestión de recursos mineros.	30 de marzo al 4 de abril de 2026	- Departamento de Comunicación del GAD
	Firma de acuerdos interinstitucionales entre el GAD, empresas mineras y comunidades.	Se consolida el compromiso formal y se establecen responsabilidades compartidas.	7 al 11 de abril de 2026	- Alcaldía del GAD Municipal - Empresas mineras - Líderes comunitarios
	Evaluación del proceso participativo y presentación de resultados del proyecto.	Se documentan logros, desafíos y aprendizajes; comunidad y autoridades valoran el proceso.	22 al 26 de abril de 2026	- Departamento de Participación Ciudadana - Comité de seguimiento comunitario

2.3.6 Cronograma de ejecución de la propuesta

Nº	ACTIVIDADES	AÑOS 2026															
		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación del proyecto a autoridades del GAD Municipal, empresas mineras y organizaciones comunitarias.																
2	Convocatoria y sensibilización a líderes barriales, representantes de juntas y organizaciones sociales.																
3	Realización de talleres de formación ciudadana sobre derechos, veeduría y participación democrática.																
4	Creación de una mesa participativa comunitaria con representantes de distintos sectores.																
5	Implementación de veedurías ciudadanas para monitorear el uso de recursos mineros.																
6	Talleres de planificación participativa para definir prioridades de inversión con fondos mineros																
7	Diseño de lineamientos estratégicos para el uso de recursos mineros, considerando criterios de equidad, sostenibilidad y transparencia.																
8	Difusión del modelo de gestión participativa mediante redes sociales, radio local y encuentros comunitarios.																

9	Firma de acuerdos interinstitucionales entre el GAD, empresas mineras y comunidades.																
10	Evaluación del proceso participativo y presentación de resultados del proyecto.																
DURACIÓN TOTAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRADOR																	

2.4 Fase de implementación de la propuesta

FASE 1. En esta fase inicial se presentará oficialmente de la propuesta a las autoridades del GAD Municipal, representantes de empresas mineras y organizaciones comunitarias con el fin de lograr su aprobación, legalidad y responsabilidad interinstitucional.

FASE 2. Se realizarán acciones de convocatoria a los líderes barriales, los representantes de juntas y las organizaciones sociales con el objetivo de motivar su participación activa en el proceso.

FASE 3. Se desarrollan talleres de participación ciudadana dirigida a los actores comunitarios sobre los derechos, veeduría, control social y mecanismos de participación democrática.

FASE 4. Se determina la creación de una mesa participativa con representantes de distintos sectores del cantón Camilo Ponce Enríquez para consolidar un espacio de diálogo y fortalecimiento comunitario.

FASE 5. Se capacita los grupos de veedores comunitarios encargados de monitorear el uso y distribución de los recursos de la actividad minera fortaleciendo la transparencia y la vigilancia social.

FASE 6. Se desarrollarán talleres colaborativos definiendo en conjunto con la comunidad las necesidades de inversión con fondos mineros teniendo en cuenta las reales falencias que existen para mejorarlas.

FASE 7. Se realizará la formulación de lineamientos estratégicos de gestión de recursos diseñando un informe técnico en donde se recogen criterios de equidad, sostenibilidad y transparencia para la transparencia del uso de los recursos generados por la minería.

FASE 8. Difusión y sensibilización del modelo de gestión participativa Se ejecutan campañas informativas en medios de comunicación comunitarios, redes sociales y

encuentros ciudadanos para dar a conocer el modelo de gobernanza y gestión construida colectivamente.

FASE 9. La formalización de acuerdos interinstitucionales se llevará a cabo con la firma de convenios de entre el GAD Municipal del cantón Camilo Ponce Enríquez, las empresas mineras y la comunidad para instaurar compromisos formales en la ejecución, monitoreo y responsabilidad.

FASE 10. Finalmente se realiza una evaluación y cierre del proyecto en la participación del proceso, documentando los logros, desafíos, aprendizajes y se presenta un informe final con resultados a los beneficiarios del proyecto.

2.5 Estrategias de evaluación de la propuesta

La presente propuesta será evaluada mediante tres momentos clave: antes de su ejecución **Evaluación Ex – Antes**, durante el desarrollo del proyecto **Evaluación Concurrente** y al finalizar el proceso **Evaluación Ex – Post**. Estas evaluaciones permitirán garantizar la pertinencia, eficacia y sostenibilidad del proyecto de desarrollo participativo para la distribución equitativa de los recursos mineros.

Evaluación Ex – Antes. Corresponde a la revisión previa del contenido y estructura de la propuesta antes de su ejecución. Se encargará de verificar si la iniciativa responde a los requerimientos identificados en el diagnóstico comunitario, si los objetivos están alineados con los lineamientos institucionales y si existen las condiciones técnicas, metodológicas y financieras necesarias para su implementación. Esta revisión estará a cargo del Departamento de Participación Ciudadana del GAD Municipal del cantón Camilo Ponce Enríquez, junto con representantes del sector minero y líderes comunitarios.

Evaluación Concurrente. Esta evaluación se llevará a cabo durante la ejecución de las actividades previstas en la planificación operativa. A través de guías de observación estructuradas, entrevistas a los actores comunitarios, y registros de asistencia y participación, se realizará un seguimiento detallado del desarrollo de talleres, mesas de trabajo y procesos

de veeduría. Su objetivo es detectar a tiempo posibles desviaciones respecto a lo planificado, asegurar la calidad del proceso participativo y garantizar que se estén alcanzando los objetivos propuestos en cada fase del proyecto.

Evaluación Ex – Post. Al concluir la propuesta, se realizará una evaluación de impacto que permitirá medir los resultados alcanzados en términos de fortalecimiento de la participación ciudadana, equidad en la distribución de recursos mineros, transparencia en la gestión local y cohesión comunitaria. Esta evaluación incluirá encuestas de satisfacción, entrevistas grupales, y el análisis de indicadores de desarrollo social vinculados al acceso a servicios, empleo y obras comunitarias. Finalmente, se elaborará un informe técnico que documente los logros, desafíos y recomendaciones para replicar o escalar el modelo en otros territorios.

Momentos de la evaluación	Indicadores de Evaluación	Cumplimiento		Observaciones
		Sí	No	
Ex – Antes	El contenido de la propuesta responde al diagnóstico participativo y a los requerimientos identificados en la comunidad.			
	La propuesta ha sido revisada y aprobada por el GAD Municipal, empresas mineras y líderes comunitarios			
	El proyecto ha sido socializado con los habitantes del cantón Camilo Ponce Enríquez.			
	Se establecieron convenios para la ejecución del proyecto.			
Durante	Se ejecutaron los talleres de formación ciudadana en los tiempos establecidos.			

	Se comunicaron claramente los objetivos y motivaciones del proyecto.		
	La convocatoria a líderes y ciudadanos se realizó con la debida anticipación.		
	Los facilitadores demostraron competencias para dirigir los procesos de diálogo y formación.		
	Los contenidos impartidos fueron comprensibles y pertinentes.		
	Se promovió la participación activa de todos los sectores durante las actividades.		
	Se realizó retroalimentación con los participantes en cada sesión.		
	Se utilizaron materiales y recursos adecuados para los talleres.		
Después	Se realizó un seguimiento comunitario.		
	Se cumplieron los compromisos asumidos por las instituciones y la comunidad.		
	Se aplicaron encuestas de satisfacción a los beneficiarios.		

	Se presentó un informe final con resultados, aprendizajes y recomendaciones.		
--	--	--	--

2.6 Recursos logísticos

2.6.1 Recursos humanos

Los recursos humanos que actuarán en esta propuesta están conformados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Camilo Ponce Enríquez, empresarios mineros y líderes comunitarios, así como técnicos en temas de participación ciudadana que facilitarán los talleres, planificarán y finalizarán detalles del proyecto desempeñando un rol importante en el cumplimiento de la formación participativa, organización de mesas de diálogo y procesos de veeduría ciudadana.

2.6.2 Recursos materiales

En los recursos materiales con los que desarrollaran las jornadas de actividades educativas que están previstas en la propuesta son: hojas de papel bond tamaño A4, lapiceros, marcadores de distintos colores y una pizarra portátil para mejorar la exposición de ideas en los talleres comunitarios, todos estos insumos serán usados en las capacitaciones ciudadanas y las sesiones de planificación participativa.

2.6.3 Equipos

Los equipos tecnológicos necesario para efectuar las actividades del proyecto son: dos computadoras portátiles para la elaboración de los documentos técnicos, una impresora para producir materiales informativos y didácticos, un proyector que será utilizado para presentar cortometrajes creativos durante los talleres y acceso a internet estable que permitirá coordinar

con las instituciones participantes, además de mantener la comunicación fluida con los actores comunitarios a través de medios digitales.

2.6.4 Presupuestos

A. Recursos Humanos				
No.	Denominación	Tiempo	Costo mensual	Total
2	Capacitadores	2 meses	\$500	\$2.000
1	Secretaria	3 meses	\$400	\$1.200
Subtotal				\$ 3.200
B. Recursos materiales				
Descripción		Cantidad	Costo unitario	Total
Pizarra		1	\$10,00	\$10,00
Marcador azul, negro y rojo		3	\$1, 00	\$3,00
Lapiceros		10	0,25 ctvs.	\$2,00
Hojas de papel boom A-4		1 resma	\$4,00	\$4,00
Subtotal				\$19,00
C. Recursos tecnológicos				
Computadora		1	\$300,00	\$300,00
Internet		1	\$15,00	\$30,00
Impresora		1	\$200,00	\$200,00
Proyector		1	\$100,00	\$100,00
Subtotal				\$630,00
D. Otros recursos				
Descripción			Total	
Gastos de movilización			\$25,00	
Gastos de comunicación			\$30,00	
Refrigerios			\$20,00	
Subtotal			\$75,00	
E. IMPREVISTOS 5% DE A+B+C				\$192,45
Costo total de la propuesta				\$4.116,45

2.6.5 *Financiamiento*

FINANCIAMIENTO	
FUENTE	CANTIDAD
Gobierno Autónomo Descentralizado de Camilo Ponce Enríquez	\$ 2.060,00
Empresas mineras	\$ 2.056,45
TOTAL	\$ 4.116,45

3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD

3.1 Análisis de la dimensión técnica de implementación de la propuesta

La factibilidad técnica de la propuesta es dada a que se cuenta con una planificación detallada en la ejecución por fases del proyecto, cuenta con un cronograma, actividades estratégicas para cumplir con los objetivos planteados basados en metodologías participativas como: talleres, mesas de diálogo y veedurías ciudadanas, que han sido ampliamente validadas en procesos comunitarios similares. Además, se identifican los responsables directos de cada fase, lo que asegura una correcta coordinación institucional y comunitaria. El respaldo técnico está garantizado por la participación de expertos en participación ciudadana, personal del GAD Municipal y representantes del sector minero.

3.2 Análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta

La dimensión económica muestra una factibilidad consistente, donde el presupuesto total del proyecto es de **\$1.414** monto que es viable en el contexto local y las fuentes de financiamiento. garantizando actores claves como: el Gobierno Autónomo Descentralizado de Camilo Ponce Enríquez y las empresas mineras, quienes entre ellas cubrirán el 100% del costo total del proyecto. Además, el desglose del presupuesto evidencia un uso racional y transparente de los recursos, priorizando la inversión en talento humano y medios logísticos que aseguren la sostenibilidad operativa de la propuesta.

3.3 Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta

El análisis social de la propuesta evidencia una alta factibilidad, ya que parte de un diagnóstico participativo que identificó las demandas más urgentes de la población del cantón Camilo Ponce Enríquez, especialmente en torno a la inequidad en la distribución de los recursos mineros, la propuesta plantea una respuesta directa a esta problemática a través de mecanismos inclusivos que promueven la corresponsabilidad, la formación ciudadana y la creación de espacios formales de participación. Se reconoce a los habitantes como agentes

activos capaces de incidir en las decisiones sobre los fondos mineros. Además, la presencia de actores clave como líderes comunitarios, organizaciones barriales y autoridades locales asegura una apropiación social del proyecto. La generación de consensos y el fortalecimiento del tejido social permitirán consolidar procesos sostenibles a largo plazo.

3.4 Análisis de la dimensión ambiental de implementación de la propuesta

Ambientalmente la factibilidad del proyecto es favorable porque, aunque no se enfoca directamente en actividades extractivas o de infraestructura que impliquen impactos negativos, sí incide de manera indirecta en el control social sobre los efectos ambientales de la actividad minera. La propuesta promueve la participación de la comunidad en la fiscalización del uso de los recursos, lo cual puede derivar en una gestión más responsable del entorno. Además, al incluir formación ciudadana y veeduría fortaleciendo la conciencia colectiva sobre los derechos ambientales y los riesgos de la minería no regulada. Por lo tanto, el proyecto tiene un efecto preventivo y educativo que contribuye a la protección del medio ambiente y a una minería más sustentable desde una perspectiva comunitaria.

REFERENCIAS

1. Acevedo Rodríguez, C. (2009). GERMANI Y EL ESTRUCTURAL FUNCIONALISMO, EVOLUCIONISMO Y FE EN LA RAZÓN. ASPECTOS DE LA INVOLUCIÓN IRRACIONAL. *UNIVERSUM*, 1(24), 12-20.
https://www.scielo.cl/pdf/universum/v24n1/ART_02.pdf
2. Agencia de Regulación y Control Minero. (2012). *Licencias de Comercialización de Minerales*. https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2013/senae-dsg-2012-8397%20arcom_agencia_de_regulacion_y_control_minero.pdf
3. Banco Central del Ecuador. (2024). *BOLETÍN DEL*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ReporteMinero072024.pdf>
4. Banco Central del Ecuador. (2024). *BOLETÍN DEL SECTOR MINERO*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ReporteMinero072024.pdf>
5. Cabrera Jara, N., Samaniego Saetama, E., & Enríquez Peña, D. (2025). Minería a Gran Escala y Reconfiguración Territorial en Ecuador Análisis del Proyecto Mirador en Tundayme-Zamora Chinchipe. *DAYA*, 18(18), 55-77.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33324/daya.vi18.933>
6. Chuñir, P. L., Covri, R. D., & Castillo, O. Y. (05 de 03 de 2021). Incidencia de la actividad minera en el desarrollo social de la parroquia Chumblín del cantón San Fernando. *Conciencia digital*, 4(1), 422-445.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i1.2.1608>
7. Córdova Vásquez, A., & Sánchez Dávila, K. (2021). Una mirada al desarrollo económico local con enfoque al crecimiento socioeconómico. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 8302-8335.
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.920
8. Dirección de Comunicación. (2025). *La ENAMI EP realizó el Proceso de Participación Social (PPS) del Estudio de Impacto Ambiental expost de la concesión minera Muyuyacu (Cód. 3622)*. El Nuevo Ecuador: <https://www.enamiep.gob.ec/?p=3000>

9. Escalona Thomas, D. (2021). Mujeres y minería. Resiliencias y marginaciones en territorios mineros. *Revista de geografía Norte Grande*(80), 129-148.
<https://doi.org/http://orcid.org/0000-0003-4911-7392>
10. Estupiñan, R., Romero, P., García, M., Garcés, D., & Valverde, P. (2021). La minería en Ecuador. Pasado, presente y futuro. *Boletín Geológico Y Minero*, 132(4), 533–549.
<https://doi.org/https://doi.org/10.21701/bolgeomin.132.4.010>
11. Estupiñan, R., Romero, P., García, M., Garcés, D., & Valverde, P. (30 de 12 de 2021). La minería en Ecuador. Pasado, presente y futuro. *Boletín Geológico Y Minero*, 132(4), 533-549. <https://doi.org/https://doi.org/10.21701/bolgeomin.132.4.010>
12. Folleco Calixto, L. J., Zambrano-Vélez, W. A., Rojas-Ceballos, V. C., & Morales-Delgado, L. A. (2023). Desigualdades socioeconómicas y su relación con el acceso a la educación: el caso Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 617-624.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/3666/3605/7211>
13. Fuentes, H., Ferrucho, C., & Martínez, W. (28 de 01 de 2021). La minería y su impacto en el desarrollo económico en Colombia. *Apuntes del Cenes*, 40(71), 189-216.
<https://doi.org/https://doi.org/10.19053/01203053.v40.n71.2021.12225>
14. GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY. (2018). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY ACTUALIZADO 2015 - 2030*.
https://www.azuay.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/PDOT_GAD-AZUAY_2018.pdf
15. Gómez, D., Jaraba, R., & López, D. (23 de 06 de 2025). Afectaciones ambientales en la minería de arcilla en Riohacha, La Guajira. *Revista UIS Ingenierías*, 24(2), 43-52.
<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistauisingenierias/article/view/15786/14098>
16. González, M. C. (2020). Salud ambiental, desigualdad de género y pobreza: percepción de los mineros de subsistencia de oro en Colombia. *Centro Sur. Social Science Journal*, 4(3), 78-100. <https://www.centrosureditorial.com/index.php/revista/article/view/59/257>
17. Horta, C. M., & García, M. M. (01 de 02 de 2022). La industria minera en Latinoamérica. *Ánfora*, 29(52), 124-156.
<https://doi.org/https://doi.org/10.30854/anf.v29.n52.2022.795>

18. Matute, E., & Medina, R. (01 de 01 de 2025). La actividad minera y sus consecuencias en el Ecuador. *Revista de Ciencias, Tecnología e innovación*, 11(1), 139-154.
<https://doi.org/https://doi.org/10.61154/metanoia.v11i1.3847>
19. Méndez, B. J. (2022). Negocios inclusivos: desarrollo socioeconómico y disminución de la brecha de ingresos. *Boletín de Coyuntura*(32), 36-44.
<https://doi.org/https://doi.org/10.31243/bcoyu.32.2022.1604>
20. Mideros, M. A., & Sánchez, P. C. (2024). Pobreza y desigualdad: análisis de brechas. *Diálogo para la paz: miradas desde la diversidad*, 901-927.
<https://doi.org/https://doi.org/10.17163/abyaups.80.612>
21. Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica. (2025). “Ecuador hacia una Minería Sustentable”. EL NUEVO ECUADOR: <https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-hacia-una-mineria-sustentable/>
22. Montoya Orozco, M. L. (13 de 01 de 2020). Las Finanzas Personales un instrumento de desarrollo socio económico de los estudiantes de la FAREM-Estelí. *Multi-Ensayos*, 6(11), 31 - 35.
<https://doi.org/https://camjol.info/index.php/multiensayos/article/view/9286/10591>
23. Ortiz Pérez, A. (2023). El futuro del trabajo en un contexto de desarrollo sostenible: hacia una economía verde en el Perú. *Lamborem*, 21(28), 211-239.
<https://doi.org/https://doi.org/10.56932/laborem.21.28.9>
24. Parra Delgado, H. (2022). Impactos de la Actividad Minera en el Cantón Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, 2010-2020 . *ESPOCH Congresses: The Ecuadorian Journal of S.T.E.A.M.*, 2(3), 906-919. <https://doi.org/10.18502/epoch.v2i3.11589>
25. Paz, B. D., Escobar, S. K., & Jiménez, O. S. (01 de 10 de 2022). Evaluación de la calidad del suelo en núcleos poblados cercanos a la zona minera aurífera de Ponce Enríquez. *Enfoque UTE*, 13(4), 29-38.
<https://doi.org/https://doi.org/10.29019/enfoqueute.811>
26. Piñeros, S. J. (2021). El interaccionismo simbólico: oportunidades de investigación en el aula de clase. *REVISTA INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA*, 1(1), 211-228.
<https://editic.net/journals/index.php/ripie/article/view/85/75>

27. Posada Zapata, I. C., & Carmona Parra, J. A. (2021). El Interaccionismo Simbólico de Mead y el Argumento en favor del Indeterminismo de Popper. *CES Psicología*, 14(3).
<http://scielo.org.co/pdf/cesp/v14n3/2011-3080-cesp-14-03-171.pdf>
28. Quecaño Condori, P., & Dominguez Pillaca, D. (2024). Participación ciudadana para el desarrollo social en la gestión municipal. *REVISTA INVECOM "Estudios transdisciplinarios en comunicación y sociedad"*, 5(2).
<https://ve.scielo.org/pdf/ric/v5n2/2739-0063-ric-5-02-e502025.pdf>
29. Ratto, N., Méndez, C., Ciccioli, P., Basile, M., & Cruz, P. (01 de 07 de 2024). Recursos minerales y procesamiento: primeras aproximaciones a las etapas extractivas y mineralurgia en el sitio El Salto-1 (Departamento Tinogasta, Catamarca, Argentina). *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*, 56(56), 109-146.
<https://doi.org/https://doi.org/10.56575/BSCCHA.05600240825>
30. Santos Rodríguez, E. (05-06 de 2023). Importancia de las relaciones ético-ambientales en la minería: un enfoque desde la sostenibilidad. *Minería y Geología*, 39(2), 130-146.
<http://scielo.sld.cu/pdf/mg/v39n2/1993-8012-mg-39-02-130.pdf>
31. Sosa, M., Riquelme, Y., & Diez, O. (2020). Consideraciones sobre el desarrollo local. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 309-315.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-309.pdf>
32. Talcott, P. (sf). *El sistema social*. Alianza Editorial.
<https://teoriasuno.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/08/el-sistema-social-talcott-parsons.pdf>
33. Valencia, D., Steven, S., Del Pezo, A. d., & Sánchez, C. (10 de 01 de 2025). Incidencia de remesas en el desarrollo humano de la población ecuatoriana 2022. *Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR*, 8(15), 445-462.
<https://doi.org/https://doi.org/10.46296/rc.v8i15.0336>
34. Vejo Mora, L. I., Martillo Alchundia, I., Narea Jerez, E., & Pinos Medrano, V. F. (2023). Participación y control social: su impacto en la toma de decisiones públicas en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 161-168.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v15n2/2218-3620-rus-15-02-161.pdf>

- 35.** Viana Ríos, R. (2018). Minería en América Latina y el Caribe, un enfoque socioambiental. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 21(2), 617-637. <https://doi.org/https://doi.org/10.31910/rudca.v21.n2.2018.1066>
- 36.** Villaorduña, L. F., Huamán, H. N., Castillo, H. J., & Jimenez, J. C. (01-04 de 2025). Contaminación ambiental y gestión de residuos sólidos en la ciudad minera de Cerro de Pasco. *Revista de Investigación en Ciencias Agronómicas y Veterinarias*, 9(25), 239-254. <http://www.scielo.org.bo/pdf/arca/v9n25/2664-0902-arca-9-25-239.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta dirigida a los habitantes del cantón Camilo Ponce Enríquez

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE SOCIOLOGÍA	
	
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	
Nombre del proyecto	REPERCUSIONES DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DESARROLLO SOCIECONOMICO DEL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ, PERIODO 2024-2025
OBJETIVO DE LA ENCUESTA	Recopilar información acerca del comercio informal como actividad dinamizadora del desarrollo socioeconómico de los habitantes de la ciudad de pasaje, año 2025
1. DATOS INFORMATIVOS:	
ENCUESTADO: GENERO: M () F () EDAD: LUGAR DE TRABAJO: TÍTULO: a.....b..... FECHA DE LA ENCUESTA:	
2. BANCO DE PREGUNTAS	
1 ESTRATEGIAS QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE PARA QUE LOS RECURSOS DE LA EXPLOTACIÓN MINERA APORTEN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN	
1.1 ¿Qué tan importante considera usted que es invertir los recursos mineros en educación y capacitación técnica para el desarrollo del cantón? ☐ Muy importante ☐ Importante ☐ Poco importante ☐ Nada importante	
1.2 ¿Cree que el fortalecimiento de la infraestructura pública (vías, salud, educación) debe ser una prioridad al usar los recursos de la minería? ☐ Totalmente de acuerdo ☐ De acuerdo	

- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

1.3 ¿Qué tan efectiva considera usted que sería la implementación de proyectos productivos (agricultura, emprendimientos) financiados con recursos mineros?

- Efectiva
- Poco efectiva
- Nada efectiva

1.4 ¿Considera usted necesaria la creación de un fondo de desarrollo local financiado por la minería para proyectos comunitarios?

- Sí
- No
- No sabe / No responde

2 MANERA DE QUE LOS INGRESOS GENERADOS POR LA MINERÍA BENEFICIEN A LAS COMUNIDADES LOCALES.

2.1 ¿Cree usted que los ingresos mineros se distribuyen de forma equitativa entre las comunidades del cantón?

- Sí
- No
- No sabe / No responde

2.2 ¿Qué mecanismo considera más adecuado para asegurar que las comunidades locales se beneficien de los ingresos mineros?

- Inversión directa en servicios básicos
- Programas sociales y educativos
- Transferencias económicas a juntas parroquiales
- Apoyo a emprendimientos comunitarios

2.3 ¿Está de acuerdo con que exista un control ciudadano sobre el uso de los ingresos provenientes de la minería?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

3. AFECTACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES EN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ.

3.1 ¿Ha percibido usted problemas de salud en su comunidad que podrían estar relacionados con la actividad minera?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No sabe / No responde

3.2 ¿Qué tipo de afectaciones en la salud considera usted más frecuentes en la población por la actividad minera?

- ☐ Respiratorias
- ☐ Dermatológicas
- ☐ Psicológicas (estrés, ansiedad)
- ☐ Ninguna
- ☐ No sabe / No responde

3.3 ¿Qué tipo de afectaciones al medio ambiente considera usted más frecuentes por la actividad minera?

- ☐ Contaminación del agua (ríos, quebradas, vertientes)
- ☐ Contaminación del aire (polvo, emisiones tóxicas)
- ☐ Deforestación y pérdida de biodiversidad
- ☐ Contaminación del suelo
- ☐ Ruido excesivo y vibraciones
- ☐ Alteración del paisaje natural
- ☐ Generación de residuos peligrosos
- ☐ Pérdida de fuentes de agua
- ☐ No percibo afectaciones ambientales
- ☐ Otro
(especifique):.....
.....

3.4 ¿Qué tanto ha impactado la minería en su bienestar general (calidad de vida, tranquilidad, seguridad)?

- ☐ Mucho
- ☐ Poco
- ☐ Nada
- ☐ No sabe / No responde

3. NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES EN LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD MINERA

4.1 ¿Ha sido usted informado/a previamente sobre decisiones relacionadas con nuevos proyectos mineros en su cantón?

- ☐ Sí
- ☐ No

4.2. ¿Cree usted que las comunidades tienen espacios reales de participación en decisiones mineras?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ En parte
- ☐ No sabe / No responde

4.3. ¿Le gustaría participar en procesos de consulta o mesas de diálogo sobre la actividad minera en su territorio?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No sabe / No responde

4.4. ¿Qué nivel de influencia considera que tienen las comunidades locales en la toma de decisiones sobre minería?

- ☐ Alta
- ☐ Media
- ☐ Baja
- ☐ Nula

Observaciones

.....
.....
.....

Anexo 2. Entrevista a las autoridades del cantón Camilo Ponce Enríquez

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE SOCIOLOGÍA 	
ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ	
bre del proyecto	REPERCUSIONES DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DESARROLLO SOCIECONOMICO DEL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ, PERIODO 2024-2025
DATOS INFORMANTES ENTREVISTADO: GENERO: M () F () EDAD: LUGAR DE TRABAJO: FECHA DE LA ENCUESTA:	
BANCO DE PREGUNTAS 1. ESTRATEGIAS QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE PARA QUE LOS RECURSOS DE LA EXPLOTACIÓN MINERA APOORTE AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN 1.1 Desde su perspectiva institucional, ¿qué estrategias cree que deberían implementarse para canalizar los recursos mineros hacia el desarrollo económico local sostenible? 1.2. ¿Considera que existen políticas locales actualmente efectivas para transformar los ingresos mineros en mejoras sociales tangibles (educación, empleo, infraestructura)? ¿Por qué? 2. MANERA DE QUE LOS INGRESOS GENERADOS POR LA MINERÍA BENEFICIEN A LAS COMUNIDADES LOCALES	

2.1 ¿Qué mecanismos o modelos de gestión cree usted que serían más adecuados para asegurar que los beneficios económicos de la minería lleguen directamente a las comunidades?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2.2. ¿Se han ejecutado proyectos financiados con recursos de la minería en su cantón? Si es así, ¿podría indicar cuáles han tenido mayor impacto comunitario?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

3. AFECTACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES EN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

3.1. ¿Qué evaluación hace usted del impacto de la actividad minera en la salud pública y el bienestar de los habitantes del cantón?

.....

.....

.....

.....

.....

3.2. ¿Existen programas o acciones desde su institución para mitigar los efectos negativos de la minería sobre el ambiente y la salud comunitaria?

.....

.....

.....

.....

4. NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES EN LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD MINERA

4.1 ¿De qué forma se incluye actualmente a las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones relacionados con la actividad minera?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4.2 ¿Considera usted que la participación ciudadana en temas mineros es suficiente y efectiva?
¿Qué mecanismos de participación se podrían fortalecer?

.....

.....

.....

.....

OBSERVACIONES

.....

.....

Anexo 3. Guía de observación



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Calidad, Pertinencia y Calidez
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

GUÍA DE OBSERVACIÓN

ASPECTOS POR OBSERVAR	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Observar las obras que hayan sido financiadas con recursos mineros		
Analizar si existen beneficios socioeconómicos que sean aportados por la actividad minera en la comunidad		
Analizar las condiciones ambientales locales como efecto de la actividad minera		
Observar cómo son los servicios de salud y atención medica		
Analizar la participación comunitaria en la toma de decisiones relacionadas con la actividad minera y su impacto en el desarrollo regional.		
Observar la intervención minera de los actores locales en beneficio de la comunidad		
Analizar la opinión de los habitantes sobre beneficios, conflictos o preocupaciones por la minería.		